



1788

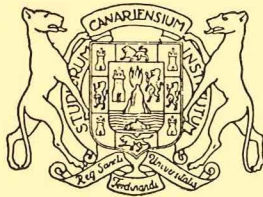
CARLOS III

1988

Y LA ILUSTRACION

CARTAS DE DON TOMAS LINO DE NAVA-GRIMON Y PORLIER, V MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO, DESDE LA LAGUNA, A DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO EN MADRID

Transcripción del texto original, con preliminar
y notas aclaratorias, por
ENRIQUE ROMEU PALAZUELOS



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS (C.E.C.E.L.)

LA LAGUNA - TENERIFE

1988

CARTAS DE DON TOMAS LINO DE NAVA-GRIMON Y PORLIER,
V MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO, DESDE LA LAGUNA,
A DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO, EN MADRID.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS (C.E.C.E.L.)
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

MONOGRAFIA XXXIX

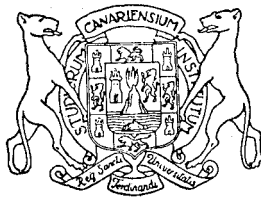
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS expresa su gratitud por la aportación económica recibida de las siguientes entidades:

Comisión Nacional Bicentenario Carlos III y la Ilustración.
Viceconsejería de Cultura (Gobierno de Canarias)
Cabildo Insular de Tenerife
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de La Laguna
Consejo Superior de Investigaciones Científicas



CARTAS DE DON TOMAS LINO DE NAVAGRIMON Y PORLIER, V MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO, DESDE LA LAGUNA, A DON JOSEPH DE VIERA Y CLAVIJO EN MADRID

Transcripción del texto original, con preliminar
y notas aclaratorias, por
ENRIQUE ROMEU PALAZUELOS



Instituto de Estudios Canarios
La Laguna de Tenerife
1988

Edita: Instituto de Estudios Canarios
Fotomecánica, fotocomposición e impresión: Litografía A. Romero, S. A.
C/ Angel Guimerá, 1 - Santa Cruz de Tenerife

ISBN: 84-600-5436-5

Depósito Legal: TF. 234 - 1989

INDICE

Sobre la Ilustración en La Laguna y un ilustrado oscurecido	9
Cartas de don Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier V Marqués de Villanueva del Prado, desde La Laguna, a Don Joseph de Viera y Clavijo de Madrid	17
Bibliografía para las Notas	77

**SOBRE LA ILUSTRACION EN LA LAGUNA Y
UN ILUSTRADO OSCURECIDO**

Considero a Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, un ilustrado sin brillo, y le doy esta calificación, porque estimo que sus triunfos estuvieron por debajo de sus fracasos.

Sería bueno compararlo también, con Prometeo encadenado a la isla, y dentro de ella a su Laguna, a la que estuvo sujeto por unas cadenas que no le dejaron llegar más que a Pasoalto, donde quedó preso por orden de un comandante general, y a Daute, escenario de las travesuras de la Tertulia. Estas cadenas físicas y espirituales, y el águila de los conocimientos que le devoró las entrañas de la cultura, fueron firmes las unas y tenaz la otra. Ni las cadenas se quebraron, ni el águila abandonó su presa. No salió de Tenerife y cuando el pueblo lo eligió para su diputado en Madrid, no obtuvo la licencia de viaje.

Tomás de Nava quedó pues, preso en La Laguna, retenido en su deseo de libertad. La Ilustración, y nadie puede dudar que Nava fue un ilustrado, lo envolvió en la red de ideas diversas y contradictorias, y lo atrapó en la sutileza de sus mallas, apretando su espíritu.

El marqués de Villanueva del Prado, fue un noble y un filósofo. También fue filósofo Voltaire, que no fue noble. Su posición radical nació de que le hiciera burla un miembro de la nobleza. La altura nobiliaria de Tomás de Nava le dio un estilo de ilustración, que se puede calificar de limitado.

Hubo en él y en la docena de asiduos compañeros de la reunión marquesal, que fue el primer grupo ilustrado lagunero, una lucha entre lo que creían que se debía de modificar y lo nuevo que lo sustituiría. Porque no es-

taban muy seguros de si era conveniente. Una situación que se encontrará también en varios ilustrados peninsulares notorios, pero que en el reducido ambiente urbano de La Laguna hizo caer a Nava y sus amigos en situaciones trágicas.

La Tertulia no fue una reunión de conversantes amenos, resultó un campo de batalla, en el que se efectuaron las más extrañas escaramuzas intelectuales, y las realizaron unos hombres concientes de lo que pretendían, pero inseguros de su valor.

El enemigo al cual había que combatir, fue el seiscientista, el hombre oscuro, escondido en las sombras de la ignorancia de los siglos anteriores. Pero este enemigo fue también combativo, aunque se batiera en retirada, con pequeños éxitos dilatorios de su derrota.

En la tertulia de Nava hubo dos sectores. El elemento joven estaba representado por Nava, Viera, Lope y Fernando de la Guerra, Molina, Bernardo de Valois, Martín Salazar y Llarena, que estaban por debajo de los treinta y cinco años. Los Franchy, Juan Bautista y Juan Antonio, Agustín de Bethencourt, y alguno más, estaban cercanos a los cincuenta. Estos últimos dieron al grupo su tono anecdótico. El otro tuvo en Joséph de Viera el elemento impulsor, mientras que la moderación la marcó el marqués de Villanueva del Prado.

Cuando años después escriba Tomás de Nava a Viera en Madrid, hará gala en sus cartas de filosofismo, pero esta postura no era de libertad sino de sumisión.

El marqués se encontró en cualquiera de las empresas que intentó terminar con la fuerza contraria que le frenó. Su «Consejo Secreto de Gabinete» firmó capitulaciones de paz con los frayles y curas seiscientistas de La Laguna, porque uno de ellos, el P. Alfarache, los había castigado poniéndolos en la picota del ridículo en la HISTORIA DE LAS FELIGRESIAS o DE ARRIBA Y ABAJO. Cuando lo nombraron diputado no pudo salir de Tenerife.

Dos comandantes generales fueron los protagonistas principales en la vida del marqués. Miguel López y Fernández de Heredia, Señor de Salillas, y Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tavalosos, que se enfrentaron con Nava, porque habían hallado en él la oposición a sus planes y les resultó un jefe, como lo había sido su antecesor con el general Alfonso Dávila y Guzman. El filosofismo ético del marqués se interponía en sus conductas interesadas, opuestas al bienestar de las islas.

Villanueva se hizo fuerte en el castillo interior de su alma. Aparecerá como un hombre sin facetas, monolítico aunque en realidad no fue así, pero había encontrado dificultades para sistematizar sus ilusiones.

Cuando alguien le abría las puertas de su intimidad, él se identificaba con quien era su amigo desde entonces. Así le ocurrió con algunos de la tertulia y fuera de ella con el comandante Nicolás de Mazía Dávalos, reformador de las Milicias del archipiélago, y con Julián de San Cristóbal Eguiarreta, regente de la Real Audiencia de Canarias, quienes también fueron ilustrados. Tomás de Nava estuvo rodeado por muchos individuos y no todos fueron sus amigos. Salvo a tres, que sí gozaron de su intimidad, a Cristóbal del Hoyo, vizconde de Buen Paso, a Joseph de Viera y a Fernando de la Guerra, marqués de San Andrés. Lope de la Guerra que también estuvo cerca de él, fue demasiado frío para hacer amistad íntima con nadie.

Hay que considerar a Tomás de Nava en su valiosísima biblioteca, archivo de su cultura, cogiendo un libro y dejando otro, pensando en el que le falta y va a pedir que le compren. El palacio de los marqueses de Villanueva del Prado era un gran cementerio de libros, de ilusiones, de sucesos fallidos. No me lo puedo imaginar alegre, a pesar de que unos niños hicieran en él ruido bullicioso con sus gritos y sus lloros, y no me lo imagino feliz porque Tomás de Nava estuvo cautivo en la tristeza de la Ilustración, que como cualquier movimiento revolucionario fue dolorosa y amarga.

Las cartas que escribió a Viera cuando este residió en Madrid desde 1771 a 1779, son determinantes, aunque tenemos la mala suerte de que las respuestas del historiador se han perdido. Viaje de unas noticias sin retorno de otras. Por ello nos quedamos a mitad de un camino. No ha ocurrido igual con las que se cruzaron entre el marqués de San Andrés y el futuro arcediano de Fuerteventura, en las cuales hay exceso de noticias, y excepcionales situaciones de gracia y observación. Ellos entendieron la Ilustración no como un drama sino como una comedia. Hay en las cartas de Villanueva del Prado una casi constante demanda de algo; recomendaciones, solicitud de libros, entrega de cartas a los amigos... San Andrés no pide nada; más bien dá; dá noticias históricas para ayuda de la obra del historiador, y novedades cómicas o semitrágicas; se entrega porque sabe separarse de la carga explosiva de la Ilustración.

Insisto; Nava fue un hombre entristecido, preocupado, consciente de su tragedia en la cual el fracaso fue un factor importante.

La Laguna era pequeña y él estaba en el pináculo más alto de ella, expuesto a la mirada y a la crítica de todos. La ciudad le pesaba más en la dolorosa intensidad de su combate diario.

Habría que pensar en lo que le podía haber ocurrido a Joseph de Viera de no haberle tocado el premio que le supuso que la amistad de Mádan le proporcionase ser ayo del hijo de uno de los nobles más distinguidos de España. Se habría desecado, fermentado y desesperado en La Laguna y no habría alcanzado en ella la brillantez que consiguió en Madrid.

Lo confrontaremos mejor teniendo en cuenta su vida en Las Palmas, desde 1784 a 1813... Arcediano de Fuerteventura... ¡Muy bien!... Director perpetuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País... ¡Mejor!... Creador de la Academia de Música y reformador de los estudios en el Seminario... ¡Magnífico!.. pero con todo eso no fue más que un tuerto en el reino de los ciegos, según acertada frase de Néstor Alamo.

Y aún así Viera dejó bastantes obras literarias, de mérito desigual, pero Nava, ¿qué? Si acaso algún discurso sobre la emigración a América, para que se leyera en una sesión académica y monótona de la Real Sociedad Económica.

Sin embargo y a pesar de estas consideraciones un tanto negativas se puede asegurar que Nava y su Tertulia, la reunión de ilustrados que él creó y de la que fue padre espiritual, han calificado a La Laguna.

La Tertulia de Nava es eterna aunque haya durado menos de una docena de años. Aquel grupo de intelectuales ilustrados dió un vuelco cultural a la ciudad. Entre La Laguna de Juan Nuñez de la Peña y la de Nava, Viera, Lope, Salazar, etc., hay un abismo.

La luz ilustrada que Tomás Lino de Nava-Guimón y Porlier Marqués de Villanueva del Prado, tuvo en alto durante la corta edad de sus cuarenta y cinco años, será la gloria de este hombre bueno, quizá demasiado recto, envuelto ente los pliegues de sus nobles pergaminos, quisquilloso y desilusionado; un ilustrado oscurecido, pero descollante entre los más insignes de Tenerife.

* * *

Escribir cartas a familiares, amigos o personas de influencia, fue un modo de acortar distancias, un medio de establecer o continuar una amistad. Se escribía por la necesidad de una comunicación, para dar noticias o para pedir las, y no se pensaba que lo escrito saliera de los cauces de la intimidad. Sin embargo muchas cartas se han conservado y publicado. Si eran de amor, porque mantenían el recuerdo y tal vez pudieran ser de utilidad. Millones de cartas fueron devoradas por el tiempo; su fragilidad las hizo fáciles para la destrucción, pero miles de ellas, no lo fueron y se guardan en archivos y bibliotecas.

Las cartas objeto de este estudio, son unas que Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, escribió a su amigo José de Viera y Clavijo, residente entonces en Madrid. Como es sabido hubo entre ellos una gran amistad, que no se quebró con la distancia. Nava, San Andrés, Lope de la Guerra y Vie-

ra, buenos amigos los cuatro, forman el acordado cuarteto de filósofos «ilustrados» que ennoblecieron la cultura lagunera.

Desgraciadamente y al contrario de lo que ha ocurrido con la correspondencia entre José de Viera y Fernando de la Guerra y del Hoyo, marqués de San Andrés, de quienes se conservan las cartas de uno y otro, las de Viera a Nava han desaparecido, con lo cual nos quedamos con la mitad del espejo. De cualquier manera estas de Nava, resultan interesantes, claras y concretas y ayudan a que conozcamos sus vidas.

Que estos escritos se conserven, confirma la importancia y el afecto con que Viera los guardó durante su vida, y como pasados cincuenta años, al morir él, volvieron a La Laguna, a la misma casa de Nava de donde habían salido. De ella pasaron a las manos del historiador José Rodríguez Moure, y de las de este a la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, donde se archivan en un tomo signatura 20-9.

Son veintiocho cartas escritas todas ellas con conformismo filosófico, por uno de los más interesantes individuos del siglo XVIII, en Tenerife, donde hubo tantos. Un personaje que permaneció preso, cautivo, condicionado, encadenado a su isla. Creo que vale conocerlas. Las notas que van al final de todas ellas, complementarán su valioso contenido.

Enrique Roméu Palazuelos

CARTAS DE DON TOMAS LINO DE NAVA-GRIMON Y PORLIER,
V MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO, A JOSE DE
VIERA Y CLAVIJO.

Querido amigo mío: yo me conozco¹. Si pienso que (he de contestar) con alguna extensión y formalidad a las agradables cartas de Vmd. de Canarias y Cádiz, no me determinaré a ello en toda mi vida. El tintero y la pluma se me presentan siempre con un aspecto muy severo, y apenas puedo sostener su comunicación el tiempo que se gasta en garabatear medio pliego de papel. Así no espere Vmd. que mis letras excedan jamás de esta medida.

Vmd. me dice que no ha tenido quebranto notable en su salud, y que desde su entrada a ese gran mundo ha logrado satisfacciones de un género enteramente nuevo. Supuesta esta noticia, se leen con gusto las aventuras del viaje, las maniobras del Capitán Wood y los piadosos temores del Sr. Villagas.

Ateniéndonos a lo que Vmd expresa, hacemos aquí cuenta de que debería estar en Madrid desde mediados de Diciembre. Las diversiones y buena sociedad que habrá Vmd. encontrado en esa Corte, le indemnizarán sobradamente de las molestas sensaciones del frío en este primero año.

¹ «Querido amigo mío: yo me conozco...».

Nosotros también lo conocemos. Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, (La Laguna 1734–La Laguna 1779), está considerado como uno de los personajes clave del movimiento cultural «ilustrado», de La Laguna, en los años medios del siglo XVIII. Dio su apellido a la célebre tertulia que manifestó la actuación pública de aquellos filósofos. Fue hombre pacífico, tirando a la indolencia, pero decidido defensor de sus privilegios nobiliarios. En la oración fúnebre que el P. Pintado, pronunció cuando el traslado de sus restos a la bóveda familiar en la iglesia de San Agustín, el predicador señaló las virtudes cívicas y familiares de este hombre que no salió de la isla, pero poseyó una cultura humanística y filosófica aceptable, conocedor de los idiomas inglés, francés e italiano, y que en su afán de saber trajo para sus bibliotecas cientos de libros de gran valor.

Fue el primer director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, (1777), y moriría dos años después, a los cuarenta y cinco de su edad.

De por acá no le puedo contar a Vmd. sino cosas tristes. Los aparatos y disposiciones de guerra, que si llega a romperse con los Ingleses arruinará enteramente el comercio de vinos y nos sumergirá en la escasez mas lamentable de todo lo necesario; la venida de un Regimiento con 1.600 bocas, que ayudará a consumir los pocos matenimientos que producen las Islas; la enfermedad que todavía hace estragos entre la pobre gente; la ignorancia y la osadía, que continuan manifestandose en los lugares mas autorizados; la muerte del Coronel Grimaldi², que por fin sucumbió a sus pesares domésticos; la deploración del viejo Guisla³, que se ha mantenido 18 días sin orinar, todo esto, y lo demás que se le parezca, forma una serie de noticias fastidiosas, que solamente servirán para ir a turbar a Vmd. en las contemplaciones de esos lisonjeros objetos, como Gallegos a Zárate en el sosiego de su Universidad⁴.

Dentro de cuatro o seis días se espera en esta Ciudad al Inspector, que tiene Orden de la Corte para visitar las Islas y formar en esta *uno, dos*, o mas Regimientos de Milicias, sobre el pié y método de las de España⁵, eligiendo en primer lugar para Oficiales a los sujetos de la Nobleza. Se cree que habrá una considerable reforma, y que quedarán *ad summum* cuatro Regimientos; pero yo estoy ya muy acostumbrado a no esperar cosa buena en los negocios públicos de nuestra Patria, y en esto apoya mi melancolía la mala disposición y repugnancia del Comandante. En esta ciudad todos di-

² «... la muerte del coronel Grimaldi».

Murió el 28 de diciembre de 1770, pocos días después de la partida de Viera. Era coronel del regimiento de La Orotava.

³ «... la deploración del viejo Guisla...».

Jerónimo Antonio de Guisla Boot Salazar de Frías, que había nacido en La Palma en 1694 y falleció en La Laguna en 1771, septuagenario. Capitán de Milicias, caballero del hábito de Santiago, de nobleza flamenca, señor de feudos de Ophen y Wesembec. Carlos III concedió en junio de 1776 al hijo Juan Domingo el título de marqués de Guisla Ghiselín, en atención a los servicios de la familia.

⁴ «Como Gallegos a Zárate...».

Andrés Alfonso Gallegos fue sargento mayor». *De genio altivo y orgulloso*. Estuvo muy satisfecho de pertenecer a la tertulia de Nava, pero como era tan violento, se le invitó a que dejara de acudir a sus reuniones. Estuvo cerca de dos años, preso en el castillo de Paso-alto, por haber dado de bastonazos a Próspero de Casabuena, «que se había embestido» con un hijo de Gallegos en el estudio de Gramática. No he encontrado detalle de su actitud con este Zárate.

⁵ «se espera en esta ciudad al Inspector...».

La inspección que venía a hacer Nicolás de Mazía Dávalos, suponía la renovación casi total de las formaciones militares de las islas.

Mazía se identificó con los caballeros que aun formaban la tertulia de Nava, especialmente con el marqués. Esta amistad sería sin duda una de las causas por las cuales el comandante Miguel Fernández López de Heredia, le tomara manía, aparte de lo que representaba para su orgullo, tener en el territorio de su mando, un subalterno con importantes atribuciones. Miguel Lopez hizo todo lo posible para quitárselo de encima. El inspector fue hombre tranquilo, concienzudo en el cumplimiento de sus deberes. Vivió en La Laguna, en una casita con jardín, que cuidaba, en la calle de las Piteras, hoy Capitán Brotóns. (Para conocer bien la obra del inspector, véase PIRATERIAS Y ATAQUES NAVALES A LAS ISLAS CANARIAS, de Antonio Rumeu de Armas.)

cen que yo estoy designado para Coronel de uno de estos nuevos Cuerpos. Discurra Vmd. con cuanto gusto oiré yo estas voces, y con cuanto mayor las oirá Dn. Matías Franco.

Vmd. escriba algo aunque yo escriba corto, pues se debe hacer cargo de la diferencia de materias que nos ha tocado en suerte. Vmd. trata de una Corte brillante, y yo del país de los Guanches.

Su familia de Vmd. prosigue sin novedad. Una de las señoritas sus hermanas ha dado a luz (no se asuste Vmd.) las pequeñas estatuas del P. Facenda, y de Dn. Vicente Ramos. Son una obra prima en su género, y el Moño viejo asegura que deben tener tanta estimación como las mejores producciones de su pincel. Dice que como esta Dama le haga un retrato, él le hará otro⁶.

Habiendo faltado Vmd. de aquí, faltó de una vez el espíritu y la sal de todas nuestras juntas. Por la noche concurren en casa los tertulios ordinarios, y *ainda mais* Carranza y Molina, que está ahora con su mujer en esta Ciudad. Hay bastante gente para llenar dos mesas de juego; pero no hay ni habrá quien llene el lugar de Vmd., con respecto a nuestro gusto y a nuestra confianza. Esto oigo cada instante a Elena, Angela, Catalinica, Alonso y los chicos que todos hacen a Vmd. las mas finas expresiones. Mi Señora la Marquesa de San Andrés y mi Señora Doña Teodora se encomiendan a Vmd. con especialidad y todos los amigos me encargan a porfía que dirija a Vmd. sus memorias. Délas Vmd. de mi parte al Sr. Villegas, a mis primos los de Campoverde, y a mi compadre Faustino; y si mi hermano Pedro hubiese vuelto a esa Corte, trátele Vmd. con la confianza que corresponde, e infórmele de todo lo concerniente a Islas.

Mi afecto y buenas disposiciones hacia Vmd. son invariables. A esta certeza puede Vmd. mandarme en cuanto se ofrezca, mientras ruego a N. Sr. guarde su vida muchos años. Laguna a 16 de Enero de 1771. De Vmd. seguro amigo y servidor. Villanueva del Prado.

Sr. Don José Viera.

* * *

⁶ «una de las señoritas sus hermanas...».

Maria Joaquina Viera que nació en el Puerto de La Orotava el 27 de marzo de 1737. Poetisa, pintora y escultora. Almibarada solterona diez y ochesca que vivió con sus hermanos Nicolás y José en Las Palmas y los sobrevivió. Muerto el historiador fue favorecida económicamente por el VI marqués de Villanueva del Prado, Alonso de Nava. La carta que escribió a su bienchor, contándole el fallecimiento de su hermano es encantadora. Ella murió en 1819.

⁷ «la casa del marqués de Santa Cruz...».

Viera había salido para Madrid, de La Laguna, en octubre de 1770. Iba a la corte con el objeto de encargarse de la educación de Francisco o Frasquito, hijo único de José Joaquín de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz, de la mejor nobleza española. Aceptado en el pues-

Querido amigo mío: Catalinica se nos murió el día 13 del corriente, después de haber sufrido un fuerte tabardillo. No digo más sobre este asunto, pues Vmd. podrá considerar mi desolación y la de toda la familia.

He recibido las cartas de Vmd. de 20 de Diciembre, 5 de Febrero y primero de Marzo. Celebré la feliz llegada de Vmd. a esta Corte, y me causan inexplicable gusto las relaciones que Vmd. hace de lo que ha visto, pasado y observado. El establecimiento de Vmd. en casa del Marqués de Santa Cruz me ha parecido muy conveniente⁷; porque aunque es cierto que obliga a un género de vida poco conforme a la independencia que Vmd. ama, también lo es que produce muchas ventajas presentes, y promete otras mayores en el futuro.

Quedo enterado de que Vmd. entró en Madrid el día 13 de Diciembre. Por esta data empezaré a reglar la asistencia de 10 pesos mensuales que ofrecí a Vmd. y para cuyo destino le dí 100 pesos al tiempo de embarcarse. Antes de que se cumplan los diez meses que llena esta partida, le enviaré a Vmd. providencia para los siguientes; pues aunque contemplo que no le faltará a Vmd. cosa alguna en esa casa, quiero continuar a Vmd. siempre con este ligero subsidio, como una marca de mi invariable amistad, y de que ponga a Vmd. en la clase de mis hijos y hermanos.

El Inspector está entendiendo en el arreglo de estas Milicias y sigue en todo su sistema de prudencia, desinterés y afecto a la Nobleza. No va a dejar más que cinco Regimientos; a saber, Laguna, Orotava, Garachico, Abona y Güímar. Estos los establece de nuevo en virtud de Orden del Rey (de que incluyo copia), conformándolos en todo lo adaptable al pie y método de los de España. Hasta ahora no ha fenecido⁸ mas que el Regimiento de esta Ciudad, de cuyos Oficiales incluyo a Vmd. una lista. Sin embargo de la repugnancia que Vmd. me ha conocido siempre al entrar en empleos militares, me he creído en esta ocasión obligado a admitir el Coronelato por dos razones: la primera por contribuir a los buenos deseos de este caballero Inspector, y no darle lugar de decir que los principales sujetos le desamparan en su proyecto de reforma; y la segunda porque hablándose vivamente de guerra, no me ha parecido decoroso rehusar el mando de este Regimiento, y dar con ello motivo de sospechar que temo exponerme a los ataques del enemigo. Vmd. reflexionará si voy bien fundado.

Como quiera que sea, yo me hallo en posesión de mi nuevo empleo, y según el contexto de la Orden con que procede el Inspector, creo que mi nombramiento tiene tanta seguridad como si fuese del Rey mismo; sin que

to, se instaló en unas habitaciones del palacio marquesal, en la calle de San Bernardino, esquina a la del Limón.

En una carta a Fernando de la Guerra, escribiría Viera, que estaba tan satisfecho de su alojamiento, que se encontraba mejor que un patriarca.

⁸ «hasta ahora no ha fenecido...».

Fenecido que se utiliza como fallecido, muerto, sirve también para calificar el final de algún suceso. Nava lo emplea en este sentido.

le falte otra cosa que la mera formalidad de expedirme el Real Despacho. Pero el Comandante General piensa de otro modo, y declarado protector de los Francos, Moños, Mirandas, Montañeses, etc.⁹, hará todo lo que pueda por desbaratar esta nueva planta, y aún se asegura que a principios de este mes ha salido clandestinamente una embarcación, fletada por los referidos, y cargada con los informes, que quisieron dictar a nuestro buen Comandante. El mismo hecho de cautelarse del Inspector, y de procurar sorprender la religión del Ministro de Guerra antes que lleguen sus cartas de Oficio, prueban la desconfianza que tienen de la Justicia de su causa los que se suponen agraviados. Por otra parte, Vmd. no ignora cual es el plan de la Comandancia, y que siendo las actuales disposiciones opuestas a su despotismo, y a su interés de feriar los empleos, ha de hacer precisamente todos los esfuerzos imaginables, a fin de que se vuelvan a poner las cosas en el estado de confusión y desorden que hemos experimentado hasta aquí.

A mí me importaba poco ser o no ser Coronel; pero una vez de haber entrado en ello por las razones expresadas sentiré que los artificios de esta gente apoyados por el Comandante General, triunfen de la verdad y de la justicia. Así me he determinado a escribir las adjuntas que Vmd., leerá, cerrará y dirigirá prontamente a sus destinos; y sobre todo cuento con la amistad, habilidad y eficacia de Vmd. no dudando que Vmd. pondrá en movimiento a mis parientes, y a otras personas de autoridad que puedan informar al Secretario de Guerra de la circunstancia de mi Casa; y que, como instruido en la Constitución del Gobierno Isleño, sugerirá Vmd., todas las especies que juzgue conducentes a destruir las malas ideas que tiene el Comandante, y a hacer ver que el Rey estará bien servido permaneciendo yo a la cabeza de este Regimiento.

El Inspector, por su parte, no se descuida en escribir ahora al Sr. Muniáin¹⁰, manifestándole la verdadera situación de las cosas. Cuando Vmd. salió de aquí ya llevaba hecho juicio de que dicho Inspector es un hombre de bastante tino, y sumamente desinteresado; pero yo me hubiera alegrado de que Vmd. lo tratase, con la familiaridad que yo lo he hecho después,

⁹ «protector de los Francos, Moños, Mirandas, Montañeses...».

Todos amigos del comandante general y por lo tanto poco afectos a Nava y los suyos. Matias Franco de Castilla, era lugarteniente de Lopez. No le gustaba que se hablase de ojos, porque era tuerto, como Vizcaino. Franco tomó el gobierno de las armas al cesar el comandante. Moños, era mote de la familia del pintor José Rodríguez de la Oliva y su hijo Fernando Rodríguez de Molina. Mirandas, algunos de los muchos de este apellido, quizá Luis Francisco, teniente coronel del regimiento de La Laguna. Bartolomé Antonio, Montañés, capitán del regimiento de Forasteros, fue un rico comerciante, donador de la cruz y el monumento a la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife.

¹⁰ «en escribir ahora al señor Muniáin...».

Fernán Muniáin, secretario del Consejo de Guerra. Nava en su afán de conseguir sus propósitos no dudó en aconsejar a Viera que intercediera por él. Viera hará intervenir en el pleito no solo a Muniáin, sino a una hermana de este y aún al mismo marqués de Santa Cruz.

para que conociese sus otras partidas de desengaño, instrucción, festividad y amor al buen orden.

Me parece excusado advertir a Vmd. que la Nobleza no puede servir con gusto bajo las órdenes de Franco.

Finalmente encargo a Vmd. que cuando pueda indagar en la Secretaria de Guerra, acerca de los recursos contrarios, me lo comunique circunstancialmente, para que nos sirva de diversión y gobierno: y no puedo menos que pedir a Vmd. reserve esta materia de su primo Dn. Joseph Clavijo¹¹, porque es hermano del Secretario de la Comandancia.

Siento que Vmd. no haya visto a mi hermano Pedro, como yo le tengo escrito, imponiendolo en mi íntima amistad con Vmd.; no dudo que esta hora se habrán Vmds, ya correspondido por cartas.

Se me olvidaba de decir a Vmd. que después que soy Coronel, he tenido que juntar a esta Ciudad todo el Regimiento, para pasar por las armas a un cabo de los que vinieron de España, que mató alevosamente a un Cadete del Regimiento de América. Esta función, única en su género entre nosotros, se ejecutó en la llanura detrás de San Francisco, con asistencia de dos piquetes de la tropa que hay en Santa Cruz y con un numeroso concurso de gentes de todas partes. Vmd. puede discurrir la conmoción que causaría en los ánimos semejante suceso¹².

Luego que mi imaginación se vaya desocupando de las tristes ideas de mi querida Catalinica, escribiré a Vmd. sobre otras cosas. Entretanto, escribiré a Vmd. sobre otras cosas. Entretanto suplico a Vmd. que no me escasee su deleitable correspondencia; y haciendo a Vmd. mil expresiones de parte de mi mujer, mi hermana y los chicos, le ratifico que soy, y seré siempre el mas apasionado amigo y servidor de Vmd.

Nava

Laguna 30 de Marzo de 1771
Sr. Don José Antonio Viera

* * *

¹¹ *«de su primo Don Joseph Clavijo...»*.

José Clavijo y Fajardo, (Teguise de Lanzarote, 1726-Madrid, 1806); ilustre polígrafo «ilustrado»; influyó en la prohibición regia de representar los Autos sacramentales. Creador de EL PENSADOR, colección periódica de discursos y curiosidades filosóficas y literarias. Protagonizó con una hermana del escritor francés Beaumarchais, el incidente que originó el drama CLAVIJO, de Goethe.

¹² *«que mató alevosamente a un Cadete del Regimiento de America...»*.

El arcabuceamiento del asesino, *«fue un espectáculo de los que no se hace memoria»*. El cadete José Matute, entraba en La Laguna en una casa de mujeres, cuando el cabo José Gonzalez que salía, no se le quitó el sombrero. El cadete le increpó y el cabo lo esperó a la salida y le dió tres puñaladas. Se le condenó a la horca, pero por no tener verdugo, se le arcabuceó, lo que se hizo con gran protocolo por el barranco de San Francisco cerca de la Puente. (Vid. MEMORIAS, Lope de la Guerra y Peña.)

Querido amigo mío; desde fines del mes próximo pasado tengo escrito a Vmd. y puesta la carta en el Oficio del Correo de Santa Cruz, pero como el Comandante General, a la frente de todos los Francos de Smirna, dispuso que saliese clandestinamente una embarcación para Cádiz el día 4 de dicho mes, sin llevar otros pliegos que los que le encomendó S. Exc., tocantes al nuevo arreglo de este Regimiento hecho por el Inspector; han procurado detener con varios pretextos otras embarcaciones, que debieran conducir el cacao del Registro de Caracas (que llegó tres meses há) todo a fin de que no reciba el Ministro de Guerra Cartas del Inspector, hasta que haya tomado providencia según los informes comandanticios. Esta es una *linda diablurilla*, pero mejor es lo que sigue.

Con noticias de que el negocio del comercio libre estaba detenido y embrollado en el Consejo de Indias, por causa de algunos Informes contrarios que han ido de aquí, se celebró Cabildo General abierto el día 15 del corriente, y los Apoderados de todos los Pueblos me nombraron unánimemente por Diputado a esa Corte, facilitando los mil doblones del subsidio y conviniendo en las demás propuestas que yo había hecho antecedentemente. Así remedia el tiempo lo que no alcanza a remediar la razón ni la diligencia; pero también produce al mismo tiempo otros inconvenientes, que jamás se pudieran preveer ni aún imaginar.

Por la carta adjunta se impondrá Vmd. en lo que acontece con el Comandante General. Vmd. la cerrará, y la hará poner segura y prontamente en manos del Sr. Muniaín, practicando las diligencias que le parezcan propias a fin de que se logre el designio con que la escribo... Don Antonio Vizcayno, aliado del Juez de Indias por la Baronesa Juana y de Don Matías Franco por razón de tuerto, es quien ha tramado la negativa de mi licencia,¹³ y quien precipita todos los días al Comandante en doscientos enredos. No puedo significar a Vmd. el aire de soberbia y de voluntariedad que ha tomado este antiguo devoto de María de la Cruz¹⁴.

Como yo no tengo persona de mayor confianza que Vmd. no temo cansarle con mis encargos, ni dudo que por su dirección se manejarán y esfor-

¹³ «Don Antonio Vizcayno...».

El licenciado Antonio Vicayno de Quesada, Teniente de corregidor y alcalde mayor de la isla de Tenerife; tuerto de un ojo, por lo que Nava hace el oportuno comentario y debió ser más tuerto de alma. Factotum del comandante general e instigador en algunos casos de sus intemperancias.

En la sátira que Amaro González de Mesa, hizo a López de Heredia, en la que juega con el estribillo; «*Ay que lindo Miguelito/ay que lindo Miguelon*» (La escribió por 1774), se calificó a Vizcayno de tuerto, puto y zaino. Lope de la Guerra hará mención en sus MEMORIAS de las intrigas de este personaje, del que también se ocupó Fernando de la Guerra en NOTICIAS DE DOS COMANDANTES GENERALES.

¹⁴ «antiguo devoto de María de la Cruz...»

Difícil la identificación de esta María de la Cruz. Es fácil sin embargo, adivinar la malévolá intención de Nava. Tampoco sabemos quien era La Lechuza que Viera mencionó en el PAPEL DE LOS ZAPATOS DE TECIOPELO, (1765) Y tal vez hubiera una relación entre estas dos mujeres. Celestina y pupila.

zarán del mejor modo posible. Creo será conveniente que informe Vmd. al Sr. Villegas de esta nueva ocurrencia¹⁵.

Yo bien pensé sorprender a Vmd. gustosamente con mi presencia en Madrid; pero ya que esta idea se me ha frustrado, es menester que hagamos todo lo que dependa de nuestro arbitrio a fin de que, dentro de tres o cuatro meses, pueda yo estar aprovechándome de los conocimientos y práctica de la Corte, que Vmd. pueda adquirir con anticipación.

Reciba las finas expresiones de mi mujer, mi hermana y los chicos y mande Vmd. siempre cuanto guste a su mas apasionado amigo y servidor.

El Marqués de Villanueva del Prado

Laguna 23 de Abril de 1771
Sr. Don José Antonio Viera

* * *

Querido amigo mío; no se fastidie Vmd. con la frecuencia de mis encargos, ni se llene de indignación al verme metido en bagatelas. Yo vivo entre estas gentes y con ellas he de hacer mi figura; al modo que un Frayle reduce toda su ambición a ser considerado en su Monasterio, y que un Canónigo piensa tener aturdido al mundo cuando prevalecen sus dictámenes en el Acuerdo.

Con fecha de 23 del próximo pasado escribí a Vmd. remitiéndole una carta para el Sr. Muniaín, y encargándole que antes de entregarla se impusiese Vmd. en su contenido. Lo mismo digo para con la adjunta, en que hallará Vmd. la noticia de la segunda negación de mi licencia.

El pobre Don Antonio Vizcayno, a quien todos atribuyen la dirección de esta maniobra, ha caido gravemente enfermo en Santa Cruz. Dios le dé salud, y mas moderación en lo futuro.

Al Consejo de Indias ha ido mi poder y testimonio de lo acordado en el último Cabildo General. Sería bueno que Vmd. se inteligenciase del estado de nuestras pretensiones en aquel Tribunal donde aseguran se han enviado en estos días el informe del Obispo.

Por lo que toca a mis negocios con el Ministro de la Guerra creo que Vmd. no omitirá arbitrio, esfuerzo, ni diligencia alguna a fin de que salgan con el mayor lucimiento.

¹⁵ «que informe Vmd. al Sr. Villegas...».

Pedro Fernández de Villegas, que había sido Regente de la Real Audiencia en Las Palmas y que intentó frenar las intemperancias de López de Heredia. Había sido trasladado a Madrid para un alto puesto en el Consejo. Nava buscaba por todos los medios las necesarias influencias.

El Sr. Villegas puede hacer mucho en orden a persuadir la necesidad de la Diputación, y a dar una buena idea de mi conducta y modo de pensar.

He visto la carta que Vmd. escribió a Segundo¹⁶ con fecha de 12 de Marzo. Celebro que Vmd. continúe saludable y que vaya haciendo progresos en el estudio de la Disciplina Eclesiástica. Deseo saber si Vmd. ha predicado en esa Corte¹⁷.

Incluyo a Vmd. una letra de 25 pesos para que pague los pasados portes de mis cartas, y tenga algún real a mano cuando se ofrezca gastarlo en cualquier cosa concerniente a mis actuales encargos.

El Inspector ha formado ya el Regimiento de La Orotava, y ha hecho Coronel al Conde de Salazar, Teniente Coronel a Urtusáustegui, y Capitanes a los primeros Caballeros. En algunas Tenencias y Subtenencias se han colocado personas de honrado nacimiento¹⁸.

En casa no hay al presente novedad, pero todavía no ha salido de ella el desconsuelo que ocasionó la falta de Catalinica. Sin embargo mi mujer, mi hermana, Alonso Antonia Maria, etc. se acuerdan a cada instante de la bue-

¹⁶ «que Vmd. escribió a Don Segundo...».

Segundo Joaquin de Franchy Llarena y Benitez de Lugo, (La Laguna, 1745-La Orotava, 1813) II marqués de La Candia, capitán de Granaderos del Regimiento Provincial de La Laguna. Hijo del II marqués del Sauzal, el coronel Juan Bautista de Franchy, que falleció en La Laguna en 1762 y había vivido en su finca que hoy se conoce como Cercado del Marqués.

Segundo de Franchy fue discutidor y pleitista, hombre ampuloso. Casó en 1775 con Maria Antonia Villalba Insauste y Angulo, (Oran 1759-Jerez, 1805); de ella escribió Viera a Fernando de la Guerra en carta de 29 de abril de 1775, que «era buena moza y Van de Walle añade que tiene unos muslos como sus brazos, (quería decir unos brazos como sus muslos)».

Una hermana de Segundo, a la que suele citar Nava; «mi señora Doña Teodora» casó en 1776 con Joseph de Llarena, de La Orotava, el «Marechal de logis» de la tertulia. Casi inmediatamente, y así lo anotará Nava, comenzaron los pleitos entre los cuñados.

¹⁷ «Deseo saber si Vmd. ha predicado en esa Corte».

Ignoramos la respuesta de Viera, pero se conocen algunos de sus discursos en Madrid. En la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, se guardan cuatro de ellos manuscritos; dos pronunciados en Madrid y los otros en Las Palmas. Todos con fecha posterior a la pregunta de Nava. Los de Madrid, uno el 27 de marzo de 1782 en la iglesia de la Encarnación, y el otro el 11 de abril de 1783 en la de San Cayetano, ante el Supremo Consejo Real de Hacienda.

¹⁸ «y ha hecho Coronel al Conde de Salazar y Teniente Coronel a Urtusaustegui...»

El plan del Regimiento de La Orotava, hecho por Mazía Dávalos, salió a fines de abril.

El coronel conde de Salazar, IV conde del Valle de Salazar, era Antonio Salazar y Frías, (La Orotava, 1736). Consiguió posteriormente el mayorazgo de Bucaylle que era incompatible con el condado por lo cual el hermano Martin Ventura le puso pleito que le ganó, pasando a ser V conde del Valle de Salazar. Martin de Salazar fue uno de los miembros mas activos de la tertulia en la que ingresó a raíz de su boda en febrero de 1765, con Juana Maria Rita Porlier y Castilla. Viera en una de sus cartas a Fernando de la Guerra, lo calificó de «el anti moine». El enemigo de los frailes. Fue hombre muy liberal y pleiteador. Había nacido en La Orotava en 1743 y falleció en La Laguna en 1807.

El teniente coronel Urtusaustegui, fue tambien uno de los miembros distinguidos de la reunion de Nava. Se le solia llamar «Urtus». Había nacido en La Orotava en 1731. Hombre muy culto que desempeñó varias misiones de importancia. Mantuvo con Viera una interesante correspondencia. Es autor de un DIARIO DE VIAJE A LA ISLA DE EL HIERRO EN 1779, de bastante mérito. Falleció en 1794.

na compañía de Vmd. y me piden siempre que le comunique sus expresiones. Lo mismo me encomiendan todos los nuestros invariables contertulios.

Mande Vmd. a su mas apasionado amigo, y seguro servidor.

Nava

Laguna 3 de Mayo de 1771
Sr. Don José Antonio Viera

* * *

Querido amigo mío; han llegado a mis manos las apreciables cartas de Vmd. de 15,21 de Mayo, y 7 de Junio Próximos pasados. Veo las prontas, eficaces, y juiciosas diligencias que Vmd. ha hecho con el Ministro de Guerra, a fin de que se me concediese licencia para pasar a esa Corte, pero los esfuerzos del Comandante General, y las intrigas de los sostenedores del Juzgado de Indias,¹⁹ han conseguido que se me impida el paso en calidad de Diputado, y que se prohíba al Ayuntamiento nombrar otro en mi lugar. Esto contiene una Real Orden comunicada por el Sr. Baylio, y lo mismo me previene el Sr. Muniaín, con fecha de 29 de Mayo, añadiendo que si necesito pasar a España para mis propios negocios, *pida la Licencia por el conducto del Inspector y Comandante General.*

Yo a la verdad no entiendo si estas últimas palabras quieren decir que la pida al Rey por medio de aquellos Jefes, o al Comandante General por medio del Inspector. Vmd. me hará el favor de consultarlo, y sacarme de esta duda; pues aunque al presente no tengo motivo para emprender ningún viaje, puede ofrecerse de un día a otro, y quiero prevenirme de suerte que no vuelva a ver comprometida mi libertad.

La desgracia acompaña siempre a los negocios públicos de esta Isla. Vea Vmd. en lo que han parado los acuerdos unánimes, fundados y vigorosos de la Junta General de los Pueblos, y como los intereses y las cábalas de un particular logran oscurecer y embrollar todas las ideas, frustrando desde luego la diligencia mas esencial que es el nombramiento de un Diputado. Cada vez me confirmo mas en nuestra antigua máxima de que en el grado de desorden a que han llegado aquí las cosas del gobierno, es mejor dejarlas

¹⁹ «Juzgado de Indias».

Las islas Canarias mantenian por su posicion intercontinental, una destacada relacion con America (las Indias) y el Juzgado de Indias que funcionaba en ellas, fue un alto cargo. En aquella epoca de numerosas trabas al Comercio y la Navegacion tuvo un cometido muy importante y comprometido. Los jueces de Indias, cargo recaido en una familia a perpetuidad tenian muchas facultades. El puesto era de influencias, bien remunerado y apetecido. Famoso Juez de Indias en esta época fue Bartolomé de Casabuena.

quietas que meterse a resolverlas sin toda la fuerza necesaria, para asegurar una completa reforma.

El nuevo arreglo de las Milicias quizá experimentará igual fortuna. El Comandante General está irreconciliable con el Inspector; hace cuanto puede por desacreditar sus disposiciones, y embarazar sus designios; y no desea otra cosa que ver restablecida la multitud de Regimientos, de Oficiales, y de pretendientes útiles. A esto le ayudan todos los que creen haber recibido agravio, entre quienes se encuentran muchos sujetos distinguidos, que querían para cada uno un Coronelato. Como quiera que sea, yo hago empeño de mantenerme en mi puesto, hasta que despachándose las patentes y quedando los Regimientos en quieto y pacífico estado, pueda considerar a sangre fría el partido que me conviene tomar. Así espero que, hecho Vmd. cargo de que miro como materia de honor el no sucumbir a las intrigas de mis adversarios, no omitiré esfuerzo ni diligencia alguna a fin de que se apruebe el nuevo plan de este Regimiento, y el que comprenda el Ministro de Guerra que por todas razones debo yo ser el que esté a su frente.

¿Imaginará Vmd. que en un tiempo tan crítico para la Isla; cuando acaba de tocar que no se le permite poner en claro su justicia, demostrar su extrema miseria, e implorar la clemencia del Rey por medio de un Diputado; cuando se está batiendo en el Consejo de Indias, una dependencia que si sale mal, no queda esperanza de respirar jamas con algún desahogo, cuando se halla en la última confusión el gobierno civil, y ocurren tantas novedades en el militar: se imagina Vmd. digo, que en este mismo tiempo hemos tenido entre manos otro asunto, que interesa mas a nuestras buenas gentes, y que las ha hecho vivir contentas y embulladas? Pues amigo mío puede Vmd. no solo sopearlo sino creerlo firmemente. Don Amaro²⁰ Roman, Saviñón, y el Cisterciense, en una junta de sala baja, o en un paseo a la Cruz de Piedra, tuvieron la feliz ocurrencia de hacer venir a esta Ciudad la Sta. Imagen de N. S. de Candelaria; y aunque ya no era sazón de remediar el retraso de las sementeras, ni había otro motivo de los que suelen obrar semejante transportación, la propusieron en Cabildo y se acordó corrientemente. El día 17 de Junio se hizo la entrada pública con el ceremonial acostumbrado.

²⁰ «Don Amaro, Roman, Saviñón y el Cisterciense...».

Amaro Gonzalez de Mesa, (Realejo Bajo 1713). «hombre de grandes talentos y recursos», según Viera. Fue Rector de la Universidad de Salamanca (1733-1734) y Síndico Personero general de Tenerife. Aparecerá mas veces en las cartas de Nava.

Román, sin posible identificación concreta, sería uno de los varios entonces vivos; quizá Luis Roman.

Saviñón puede ser Tomás Saviñón y Clemot, (La Laguna 1733-La Laguna 1786). Fue Contador en la Real Sociedad Económica.

En cuanto al Cisterciense, puede referirse a Jerónimo de Róo y Fonte, beneficiado de los Remedios, que según Viera hablaba un francés muy cerrado. Años mas adelante coincidieron en la catedral de Las Palmas y mantuvieron diferencias sobre quien debía de llevar la llave del Monumento el Jueves y Viernes Santo.

do; y en lugar de mi Regimiento, que rehusé poner sobre las armas,²¹ ejecutaron los honores militares las compañías de Granaderos del Regimiento de América y otros piquetes que subieron a Santa Cruz. El concurso ha sido numeroso; todos los pueblos se han puesto en movimiento; y la célebre Doña Catalina Prieto²² ha venido a meterse con su marido chiquito en casa de los grandes Romanes²³. Hubo novenario en Santo Domingo y abundante recolección de misas y cera: después pasó la Imagen a residir un día en cada convento de Monjas; y luego continuó a los Remedios, en donde se ha empezado otro Novenario con rogativas por el feliz alumbramiento de la Princesa cuya orden llegó a la mejor ocasión de que se pudiera desear²⁴. Este segundo Novenario se fue a fenecer en la Concepción, para que desde allí marchase la Imagen a su Santuario, como se practicó ayer por la mañana. Hemos visto pasearse en andas por nuestras calles la canilla de San Clemente sobre hombros de sacerdotes con estolas; se han hecho graciosas concordias entre las Hermandades para la asistencia a las funciones; y el Padre Alfarache²⁵ que por la mañana censuraba y ridiculizaba abiertamente al superstición y el fanatismo, subía por la tarde al Púlpito a declamar contra la

²¹ «y en lugar de mi Regimiento que rehusé poner sobre las armas...».

La procesión por Tenerife de la imagen de la patrona, ocupa buen espacio, con detalles, en las MEMORIAS de Lope de la Guerra. El espíritu un tanto volterianizado de los ilustrados laguneros, pretendía humanizar la devoción a las imágenes asegurando que eran de madera. Las fiestas comenzaron el 17 de junio y el hecho de que Tomas de Nava rehusase a que sus tropas formaran, supone cierta reserva mental.

²² «la célebre Doña Catalina Prieto...».

Catalina Margarita Teresa Prieto del Hoyo Franchy-Alfaro, (Garachico, 1747-1882) Mujer que consiguió una gran fortuna. Persona un tanto atrabiliaria que mantuvo curiosa relación, ya viuda del esposo «chiquito», con intrincados pleitos familiares y entrega de la administración de sus bienes, con el conocido enredador fray Miguel Cabral de Noroña. (Vid. Prólogo de A. Rumeu de Armas a LA JUNTA SUPREMA DE CANARIAS de Buenaventura Bonnet y Reverón.)

²³ «los grandes Romanes...».

Ya se había referido a ellos Nava, anteriormente. Había en La Laguna por entonces varios célebres; Gabriel Domingo Roman Manrique de Lara (1729-1783) y sus hermanos; Luis Pascual (1723-1788), entusiasta explorador de cuevas guanches; José y Pedro Roman. Todos ellos al parecer favorables a la política del Comandante General.

²⁴ «feliz alumbramiento de la Princesa...».

La casi constante presencia de la Monarquía en el ánimo del pueblo, era indudable. El Rey y su familia personificaban a la Nación y en aquellos años de escasas noticias mundiales, las que afectaban a los reyes eran apetecidas, y las muertes, los nacimientos de personas reales, motivos de tristeza o júbilo. En este caso el feliz alumbramiento, poco después, por la Princesa Maria Luisa de Parma, esposa del futuro Carlos IV, del infante Carlos Clemente, nieto del reinante Carlos III, colmó de alegría no solo al abuelo que veía asegurada la sucesión, sino a todo el pueblo. También a José de Viera que hizo, con la oportunidad peculiar, la eglóga o Carta gratulatoria en honor del recién nacido. El Rey creó la Orden de Carlos III. Desgraciadamente el niño moriría pronto.

²⁵ «y el P. Alfarache...».

Volvió Nava a un recuerdo del pasado. Este Padre Alfarache, para el cual tiene el marqués una flecha envenenada era el por todos conocido autor de libelo contra la tertulia que tituló

impiedad y el libertinaje. El Hacedor Ramos²⁶, que ha declarado una furiosa guerra a las modas, nos dió esotro día noticia de que estaban muy introducidos en las Islas los ósculos de salutación a la Francesa; cosa que muchos ignoraban, y que ahora practicarán por no parecer inciviles.

Urtusáustegui me envió la adjunta libranza de Don Antonio Benítez, con encargo de que la dirigiese a Vmd.

Me da miedo de ver todo lo que he escrito, pero como sé que Vmd. no se aterra tan facilmente le suplico se sirva comunicarme extensamente noticias de nuestros negocios, y de sus observaciones filosóficas. Entre tanto reciba Vmd., las mas finas expresiones de la Marquesa, mi hermana, Antonica, Alonso y toda la familia menuda; y mande Vmd. siempre en cuanto se le ofrezca a su invariable, apasionado amigo y servidor.

Nava

Julio 14 de 1771

Todos los amigos de la Tertulia hacen a cada paso memoria de Vmd. y me encargan le confirme su buena voluntad²⁷.

Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; por la de Vmd. de 23 de Julio quedo informado de que el Consejo de Castilla ha concedido amplia licencia para mi Diputación. Como este favorable suceso se debe principalmente a nuestro amigo el Sr. Villegas, es regular que él mismo, conociendo por experiencia la flojedad e inconstancia de este Ayuntamiento haya dispuesto que el Despacho viniese en derechura a la Real Audiencia, con encargo de vigilar sobre su pronto

HISTORIA DE LAS FELIGRESIAS (1765) que levantó las iras de los amigos de Nava. Era fray Juan Martín, franciscano del convento de San Miguel de las Victorias, en La Laguna, que se asoció para su empresa con un desconocido alférez Pedro Bautista. La HISTORIA DE LAS FELIGRESIAS o HISTORIA DE ARRIBA Y ABAJO, es una sátira contra la tertulia que contiene certeros apuntes costumbristas, casi caricaturescos, sobre como era La Laguna y sobre todo como eran los caballeros que capitaneados por Viera y Nava, pretendían modificarla.

²⁶ «el Hacedor Ramos...».

Don Antonio Ramos, de El Sauzal, hacedor o confeccionador de las Rentas decimales, de los diezmos que entonces se pagaban a la Iglesia. Administraban también los bienes de los clérigos. Ramos, buen predicador, sustituía a Francisco Vizcayno, que había dejado un desfaldo de 30.000 pesos.

²⁷ «Todos los amigos de la Tertulia...».

La marcha de Viera a Madrid había producido una baja muy importante entre los filósofos de la tertulia, que ya no fue lo que había sido. A partir de 1771, era más bien una reunión amistosa en la cual se comentaban los sucesos de cualquier índole, pero sin el afán polemista de la etapa anterior. Lope de la Guerra la dejará de mencionar en sus MEMORIAS y Fernando de la Guerra le escribirá a Viera diciéndole que se considera un *monotertulio*.

efecto. Esta conjetura se fortifica con ver que aunque hay ocho días que llegó la embarcación de Cadiz, todavía no se ha descubierto aquí tal Despacho por parte alguna; y si no ha ido a Canarias, es preciso creer que lo han interceptado los enemigos. En este último caso será indispensable que Vmd. de acuerdo con el Sr. Villegas, tome las medidas mas seguras a fin de que no se burlen de nosotros y aún del Consejo con semejantes picardías.

Vmd. querrá saber cual impresión ha hecho en los ánimos de nuestros compatriotas la noticia de estar concedida la referida Licencia. Supónese que habrá sobresaltado al Comandante General y al Juez de Indias, y que habrá causado particular alegría a todos los pueblos ultrabarrancohondos; pero aquí en La Laguna se ha recibido con absoluta frialdad e indiferencia. Esto proviene de que Don Amaro, que es quien da movimiento a los espíritus *animales* y los inflamó en mi última elección de Diputado, está ahora muy quieto y muy satisfecho de las diligencias de Van de Walle,^{28, 29} porque procede con entera sumisión a sus órdenes, y porque le escribe que ya tiene informados a los Ministros de que en estas peñas hay un hombre, capaz de gobernar y hacer florecer la Monarquía.

Sin embargo, como se aparezca un día de estos la Licencia del Consejo, esforzada y recomendada por la Audiencia, pueden mudarse y componerse todas las cosas de un instante a otro; pero si maliciosamente han sufocado el Despacho, nos quedaremos así hasta que Vmd. me remita un duplicado, procurando pasarlo por la Secretaría de Guerra, para que no tenga motivo de embrollar este Comandante General. Paréceme que como el Sr. Muniaín dijo al principio, que sacada que fuese la Licencia del Consejo, no habría dificultad en concederla también por aquella vía, se podría dar ahora este paso sin mucho riesgo. Vmd. que está sobre los lugares, sabrá lo que conviene hacer ú omitir para no aventurarlo todo.

He visto la Representación de Van de Walle, y desde luego formé de ella el mismo concepto que Vmd. me expresa ahora. Yo conferí mis poderes a este hombre, porque en aquella coyuntura era menester afectar unión y confianza con los Amaros y los dulces; y porque a la verdad lo consideré

²⁸ «Don Amaro...».

La narración de las diferencias entre este hombre y Tomás de Nava sería muy extensa. Dismaná de las críticas que le hizo el marqués sobre el modo de cuidar de los niños expósitos, de los cuales era don Amaro el encargado. Nava presentó al Cabildo un Voto que salió envenenado del seno de la tertulia, y hubo su correspondiente respuesta y contrarrespuesta en la cual sin duda intervino Viera. Posteriormente estuvieron mas unidos frente a las arbitrariedades de Lopez de Heredia, pero como se verá mas adelante, Tomás de Nava mantuvo el distanciamiento. Don Amaro falleció en septiembre de 1778.

²⁹ «Wan de Valle...».

José Van de Walle de Cervellón Guisla Olivares, (La Palma 1734-1811). Insigne personaje que ayudó a Viera con algunas notas para la HISTORIA DE CANARIAS. Hombre de «*fárragos acapuchinados*» y confuso léxico. Tuvo sus mas y sus menos con Viera tanto por el acuerdo de los 100 ducados por tomo que hizo el Cabildo y él no cumplió, como por su reticencia a mostrar al historiador la comedia de Lope de Vega, LOS GUANCHES DE TENERIFE, que habia encontrado en la Biblioteca de Palacio.

como un paisano de distinción, menos susceptible que otros de un designio de infidelidad, y de levantamiento contra sus Principales.

En lo militar no hay novedad. El Inspector ha concluido la formación de los cinco Regimientos de esta Isla, y ha vuelto a Santa Cruz de donde se dispone a pasar a Canaria. Todo se hace ya con menos contradicción; pero no llegan los Despachos de los Oficiales y con esto se da lugar a la esperanza y a los recursos de los que se suponen agraviados. Vea Vmd. si se puede hacer que el Sr. Muniaín comprenda los perjuicios de semejante dilación obrando para ello de concierto con mi hermano Pedro, a quien encargo la estrecha amistad con Vmd. y que le comunique y consulte todos mis negocios.

En otra ocasión escribiré a Vmd. mas extensamente. Sirvase Vmd. de hacer llegar mis expresiones a los amigos Don Faustino, Villegas, Madan³⁰, etc; reciba mil memorias de la Marquesa, Angela, Antonica, Alonso, la gente menuda y todos los compañeros de Tertulia; y mande Vmd. siempre con la seguridad y confianza que debe a su mas verdadero apasionado amigo y servidor.

Nava

Laguna 5 de Septiembre de 1771
Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo; puedo decir a Vmd. positivamente que los Despachos de mi Licencia, dirigidos a estas Islas, por el Consejo de Castilla, no han salido ni saldrán a la luz pública. He sabido en confianza que llegó el destinado a la Comandancia General; pero allí se guardarán bien de darse por entendidos. El de la Audiencia es regular que lo hayan interceptado.

En este supuesto se hace indispensable el que Vmd. procure venga a mis manos la referida licencia con cuantos requisitos puedan acompañarla, a fin de que no sufra los embrollos e interpretaciones en que tan fértil el Despotismo, fomentado con la distancia del recurso.

³⁰ «Madan...».

Agustín Ricardo Madan y Commyns (Puerto de La Orotava, 1736-Las Palmas, 1796). De la numerosa familia de los Madan y Commyns. Clérigo, excelente hebraísta consultado por Campomanes, para quien escribió un DISCURSO ACERCA DE LA NEGLIGENCIA DEL ESTUDIO DE LAS LENGUAS SAGRADAS EN ESPAÑA. Fue el primer maestro de Francisco de Silva en la casa del marqués de Santa Cruz y quien recomendó a Viera al que conocía del Puerto y de La Laguna, para que la sustituyera en el cargo. Catedrático de Hebreo en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid (1771). Posteriormente canónigo en la catedral de Las Palmas donde volvió a coincidir con Viera, al que encomendó sus pertenencias a su muerte en 1796. Hombre muy inteligente de caracter irregular. Tocado de la tara familiar que afecto a casi todos los Madan-Commyns. Lope de la Guerra lo califica como hombre fácil a la displicencia (enfado) con sus compañeros de cabildo catedral y Nava señala en la carta, que gracias a haberse enfadado con ellos estaba triunfando en Madrid.

Dos causas me mueven a instar a Vmd. sobre este punto, que tal vez le será ya de bastante molestia; la primera el deseo de que no triunfen de lo verdadero y justo con artificios y maniobras bajas; y la segunda la gana de hallarme libre para aprovechar cualquiera ocasión razonable de servir a mi Patria, que puede ofrecerse de un día a otro. Por lo demás ahora no se piensa en Diputación.

He recibido la estimada de Vmd. de 6 de septiembre. Todo lo que Vmd. me dice, en orden a que es menester acomodarse a vivir en *el Mundo como él va*, me hace mucha fuerza, siendo muy conforme a mi modo de pensar y al mediano conocimiento que tengo de la actual constitución de nuestro Gobierno; pero no me hallo en términos de deliberar. El odio del Comandante se ha decidido sin retorno contra mí, y así no me queda otro partido que el de procurar sostenerme y hacerle conocer que no entro en los miedos y tribulaciones de mis compatriotas. En una palabra, yo sé que estoy enteramente sujeto a la voluntad del Rey y de sus principales Ministros; pero no quiero rendirme a todos los caprichos de un Comandante General de las Canarias que se ha declarado mi enemigo sin razón alguna y que me persigue *gratis*.

Sobre Milicias he escrito a Vmd. que conferencie con mi hermano Pedro³¹, y que de acuerdo con él se practiquen las diligencias que parecieren mas útiles a fin de lograr que el Ministro de la Guerra envíe los Reales Despachos de mi Regimiento. No tengo que añadir a esto... (Siguen dos líneas que han sido tachadas, de un modo que lo hacen ilegible. Supongo que es un comentario sobre Van de Walle, por lo que se sigue. He podido descifrar las palabras; que discurre en esa Corte» que se enlazan con «no dan el menor influjo».) no dan el menor influjo al importante negocio que le han encomendado: pero aquí no se discierne; y todos lo tienen por un grande hombre, solo porque el dice desde allá que es un grande hombre Don Amaro. Entretanto esta pobre Provincia se va acercando a su última miseria. No hay absolutamente comercio de Indias, ni entra un peso fuerte, al mismo tiempo que la escasez de granos hace que salgan para Mogador los pocos que había escondidos en la casa de algún indiano de Icod o Tacoronte. La cosecha de vinos es la mas fatal que se ha visto desde el año de 21, pues en la mayor parte de las Haciendas no ha llegado a la mitad de la del año pasado, que si Vmd. hace memoria fue demasiado corta. Estas son las grandes noticias que puedo dar a Vmd. de nuestro país callando las relativas a la ignorancia, bagatela y desorden en todas líneas. El Gobierno Militar se absorve cuando encuentra, de suerte que el Corregidor por no estar ocioso se ha

³¹ «conferencie con mi hermano Pedro...».

Pedro de Nava-Grimon y Porlier (La Laguna 1738-Madrid, 1806). Caballero de Santiago; Coronel y Teniente del Rey en Caracas; Virrey y Capitan General de las Provincias internas de Nueva España.

echado a hacer candiles³²... (Sigue ahora un párrafo también tachado. Solo se pueden leer palabras sueltas, tales como Marqués de San Andrés... media...esta... Vmd.... Destinará... marzo.)

No omita Vmd. sus relaciones filosóficas ni deje de imponerme en los progresos de su vida literaria. Aunque yo no leo mas que Dedicatorias (como nuestro amigo San Andrés) gusto de las gentes que leen, y en ninguna manera pueden ser indiferentes los adelantamientos y representación de Vmd.³³.

Mil expresiones de la Marquesa, mi hermana y los chicos, que todos se conservan saludables. Alonso va ya entendiendo medianamente el Latín y el Francés,³⁴ y prosigue en su buen genio y aplicación a instruirse, sintiendo la falta que para ello le hace una frecuente comunicación con Vmd. Yo deseo que continúe la salud de Vmd. y que mande siempre a su apasionado amigo y seguro servidor.

Nava

Laguna 14 de Octubre de 1771
Sr. Don Joseph Viera

(Al final de la hoja, escribió Viera: Respondida en 27 de Diciembre de 1771).

* * *

³² «el Corregidor por no estar ocioso...».

La actividad del Cabildo había caído en una rutinaria monotonía inoperante. Pocos temas importantes, pocos regidores activos; muchas disputas entre ellos. Se iba señalando la decadencia de la Institución en cuyo cometido se estaban interfiriendo las competencias de la Comandancia General y de otros organismos recién creados. No es de extrañar pues que el Corregidor que lo era Martín de Rozas y Teruel (lo fue en dos ocasiones discontinuas) se dedicara a construir candiles, utensilio por otra parte de mucha necesidad entonces.

³³ «nuestro amigo San Andrés...».

Fernando de la Guerra y del Hoyo (La Laguna, 1734-La Laguna, 1799). Marqués de San Andrés por su matrimonio con la marquesa Juana del Hoyo-Solórzano y Suarez de Deza, su prima hermana. La amistad entre los dos marqueses fue reconocida y comenzó en 1750 cuando se hicieron obras en la iglesia de Los Remedios. Mostraron siempre una ecuanimidad pareja, en los distintos puntos que se sometían a su consideración. A ello ayudaba la disparidad de los caracteres que los compenetraba. Serio y rectilíneo Tomas de Nava y alegre y sinuoso Fernando de la Guerra. Se asegura que en lo único en que se mostraron diferentes de opinión, fue en la expulsión de los jesuitas (1767). La correspondencia de ambos con Viera es muy sugestiva y las cartas de Andrés una delicia de gracia y desenfado. Fue hombre muy culto, impulsivo; Viera lo definió como «sujeto pacífico hasta indolencia, instruido hasta la filosofía».

³⁴ «Alonso ya va entendiendo medianamente el Latín y el Francés...».

Alonso de Nava-Grimón y Benitez de Lugo. (La Laguna 1759-1832) VI marqués de Villanueva del Prado. Hijo segundo (el primero falleció niño) de Tomas de Nava y Elena Benitez de Lugo. Fue un excelente patriota. Benefactor del Jardín Botánico de La Orotava. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Presidente en 1808 de la Junta Suprema de Canarias y promotor de la Universidad de 1817. Destacado economista y hombre público.

Querido amigo mío; estoy arrestado en el Castillo de Pasoalto; en aquel célebre castillo en que mi tío Bautista³⁵ se hacía fuerte contra las persecuciones de los Comandantes Generales; en que el Marqués de San Andrés daba de comer gaviotas a Sanmartín³⁶ y en que Gallegos probó que podía aumentar el número de sus hijos sin transmitir la excomunión de que estaba cargado. Pero yo me entretengo en escribir las vidas de Plutarco, mi castellano Don Blas Hernández³⁷ no merece que le asen otra para mañana; ni por aquí se aparece persona alguna del Bello Sexo con quien pueda tomarme en mi arresto demasiada libertad. Por las copias adjuntas se impondrá Vmd. en los motivos y circunstancias de un suceso tan extraordinario. Todo proviene de la soberbia del tuerto Vizcayno, y de la codicia con que procura no perder un ápice de la jurisdicción militar. Por lo demás Vmd. conoce muy bien el despotismo de la Comandancia,³⁸ y su modo de desfigurar todas las cosas en la Corte. Ahora es muy regular que abulten contra mí cuanto se les antoje, y que salga Tertulias Vasconautas, Viejo de Daute, etc. Por eso conviene mucho precaver desde luego estas siniestras impresiones, para cuyo efecto no considero medio mas eficaz que una conversación del Sr. Villegas con el Ministro de Guerra, a quien van en esta ocasión mis papeles conforme a esas copias, y los enredos que habían fraguado en la Comandancia General.

³⁵ «en que mi tío Bautista...».

Juan Bautista Domingo de Franchy Benitez de Lugo, (Puerto Orotava, 1969-Cercado del Marqués en La Laguna, 1767). Marqués del Sauzal, Gobernador perpetuo del Castillo de Pasoalto, desde 1737. Hombre gracioso, bienhumorado, autor de varios escritos sobre sucesos de su época, que desgraciadamente se han perdido.

³⁶ «gaviotas a Sanmartín...».

Francisco de Sanmartín fue el castellano de Pasoalto a quien le correspondió custodiar al vizconde de Buen Paso, Cristóbal del Hoyo y Solórzano, (Tazacorte en la isla de La Palma, 1677-La Laguna, 1762) durante los ocho años que este permaneció preso en la fortaleza, a causa de sus desavenencias en el fallido matrimonio con su sobrina Leonor Maria del Hoyo. Las travesuras del vizconde y las otras que menciona Nava, demuestran que el cautiverio no era muy duro.

³⁷ «Blas Hernandez Zumbado...».

Tomó posesión del cargo de Alcalde de Pasoalto en Mayo de 1769. No era tinerfeño, pero había venido muchas veces a Santa Cruz, capitaneando un navío de su propiedad con el que iba a las Indias. Se casó con una santacrucera. El cargo que fue muy codiciado se lo concedieron en atención a sus riquezas, defraudando así a varios insulares que lo apetecían. Don Blas falleció el 24 de octubre de 1774 de menos de 50 años y casi de repente, por lo que se sospechó de envenenamiento, ser hombre muy rico, en cuya casa (vivía solo separado de la esposa) faltaron cosas a la muerte.

³⁸ «que salga la Tertulia, Vasconautas, Viejo de Daute...».

Nava se deja llevar a la memoria de los tiempos en los cuales la Tertulia, por ser lo que fue, se había ganado la indignación de muchas personas, y la recuerda como entidad fructífera que se enfrentó con los espíritus «seiscientistas» que no la comprendían, y así citó a aquella reunión a algunas de sus obras en las cuales la intervención de Viera fue indudable, entre ellas al Viejo de Daute, al buen trapichero Diego Sanchez Dávila, que fue por gracia y justicia de Viera, encumbrado a la categoría de barón de Pún.

Su hermano de Vmd. ha visto la contestación que ocasionó mi arresto, y dice que no encuentra en ella cosa digna de la mas ligera reprehensión. Lo mismo me han insinuado otras personas de juicio e inteligencia.

Como quiera que sea, lo que necesito de pronto es que venga una orden para salir con honor de este Castillo, y la Licencia para pasar a esa Corte mis propios negocios. Logrado esto yo sabré allá desenvolverme.

A este punto de vista se han de dirigir todos los esfuerzos y arbitrios de Vmd. Este es el mayor lance que puede ofrecerse, y no necesito decir mas para poner en actividad la fuerza y auxilios de un verdadero amigo.

Creo que el Inspector no se habrá descuidado en dirigir mi recurso. Vmd. respóndame bajo cubierta a Don José y Don Jorge Madan³⁹ comerciantes en Santa Cruz para evitar que intercepten las cartas.

Si mi hermano Pedro no hubiera salido de Madrid le entregará Vmd. luego la adjunta, le instruirá en todo, y caminará con él de acuerdo para el buen éxito de lo que solicito. Si esta fuera se la remitirá Vmd. a su destino.

Comunique Vmd. las copias al amigo Madan quien no dudo dará a mi favor cuantos pasos le parezcan útiles. Pondrá Vmd. también en movimiento a mis primos Don Ignacio y Don Luis González; a mi compadre Faustino, a Don Juan de Varcancel, etc.

Finalmente en el supuesto de que mi prisión durará mientras no venga resolución de esa Corte, espero que Vmd. no pierda de vista lo que me importa la brevedad del despacho.

Hasta aquí tenía escrito cuando recibo la de Vmd. de 27 de Diciembre. Parece que Vmd. adivinaba que la ojeriza de este Jefe me había de obligar a dar una visita a Madrid. No contesto ahora a los demás particulares, porque estoy enteramente ocupado de la idea de mi arresto.

Me alegro de que haya cobrado la Letra de 50 pesos y remito en esta ocasión otra de 40 que servirán para las asistencias de Marzo, Abril, Mayo y Junio. Las de Julio en adelante pienso entregarlas a Vmd. personalmente en esa Corte.

Si para mi actual dependencia se necesita algún dinero lo dará Don Carlos Barta en fuerza de la carta que incluyo.

Por las que acompañan del Marqués de San Andrés⁴⁰ verá Vmd. que le

³⁹ «José y Jorge Madan...».

Hermanos de Agustín Ricardo, comerciantes en Santa Cruz, y de la confianza de Tomas de Nava.

⁴⁰ «que le sucedió otro lance igual al mío...».

Igual en cuanto que fue una orden de dejar su casa, pero peor porque el ir desterrado a Icod, que entonces era lugar de no buenas condiciones, e ir ademas enfermo, no era comparable al relativo acomodo que tuvo Nava en Pasoalto. Fernando de la Guerra no supo nunca porqué fue castigado. Viera hace detallada relación de estos sucesos, en la HISTORIA DE CANARIAS, bajo el epigrafe; «*Dos victimas del poder ultramarino*».

sucede otro lance igual al mío. No se asombre Vmd. de este modo de tratar las gentes, y haga por él todo lo que pueda.

A Dios amigo. Mande Vmd. a sus mas apasionado seguro servidor.

Nava

Pasoalto 20 de Febrero de 1772
Sr. Don Joseph Viera

* * *

(Nava temeroso de que la carta anterior se pudiera extraviar, hizo un duplicado que envió por diferente conducto a Viera. Al final de esta añadió:)

Amigo mío; lo que antecede es copia de la que escribí a Vmd. con fecha de 20 del próximo pasado, y remití a Cadiz en una embarcación que se hizo a la vela el 24 del mismo. Por si acaso se hubiera extraviado, me parece conveniente duplicarla ahora y hacer igual diligencia con la que dirigí al Sr. Muniaín; pero por no cansar con papeles a este Ministro, incluyo a Vmd. abierto su duplicado, a fin de que si Vmd. sabe que no ha llegado a sus manos mi primer pliego, le haga entregar sin dilación el que va ahora; y si consta que lo ha recibido guardese Vmd. este para evitarse la nota de demasiado exacto, o de majadero en buen romance.

No hay novedad en orden de mi arresto, ni la habrá hasta que se disponga de esa Corte, pues yo no hago aquí la menor diligencia. Voy pasando sin quebranto en mi salud, y no me faltan libros ni ganas de comer. Alonso me acompaña en todo esto; y dentro de algunos días bajará el P. Maestro Rubio para que juguemos un poco a los cientos⁴¹.

Respóndame bajo cubierta a Don Joseph y Don Jorge Madan; y mande Vmd. sin reserva a su mas apasionado amigo y seguro servidor.

Nava

Pasoalto 3 de Marzo de 1772
Sr. Don Joseph Viera

* * *

⁴¹ «para que juguemos un poco a los cientos».

Esto confirma la escasa rigurosidad de la prisión de Nava; recibía visitas, tenía libros y jugaba a los cientos, que es una partida de cartas entre dos, que gana quien consigue más pronto reunir cien puntos, según las reglas y valoración de los naipes.

Querido amigo mío; se espera por instantes embarcación de Cadiz, y no dudo que en ella venga la orden para ponerme en libertad, y la Licencia para pasar a esa Corte. Yo he permanecido en mi arresto sin el menor quebranto de salud y tengo en mi compañía al P. Maestro Rubio que dice Misa y juega conmigo a los cientos.

En estos dias ha arribado aquí una embarcación de Cadiz que va para la Habana y la manda don Vicente Nieves⁴² a quien Vmd. conocería en el Puerto. Por ella hemos sabido que el Bergantín francés que salió de aquí el 24 de Febrero, y en que fueron los primeros pliegos de mi recurso, llegó a Cadiz en cinco dias. Con esto recibirá Vmd. prontamente mis cartas. También hemos sabido la muerte del Sr. Muniaín, y el haberse conferido la Secretaría de Guerra al Sr. Conde de Riela⁴³. No creo que esto haya ocasionado dilación ni embarazo en el despacho de mi instancia; antes tengo esperanza de que tal vez habrá resuelto con mas vigor el nuevo Ministro.

Los duplicados remití a Vmd. con sobrecarta a Don Domingo Sánchez Barrero; y la embarcación que los conduce hace hoy un mes que se dió a la vela de este Puerto. No dudo que todo llegará con seguridad a manos de Vmd. y que se habrán hecho las correspondientes diligencias con la actividad y fineza, que fundo en su inteligencia y amistad.

Mañana es Domingo de Ramos. Tendré una Semana Santa mas devota que la que Vmd. pase en Madrid; pues sin el bullicio de procesiones pienso aplicarme enteramente a lecturas propias del tiempo.

Mande Vmd. en cuanto sea de su gusto a su invariable amigo y servidor

Nava

Pasoalto 11 de Abril de 1772
Sr. Don Joseph Viera

* * *

⁴² «Don Vicente Nieves...».

Nava se refirió a alguien de la familia de los Nieves-Ravelo, del Puerto de la Orotava, y lo corrobora, la mención de que era conocido de Viera, que como se sabe, pasó años de su infancia en aquel lugar.

⁴³ «la Secretaría de Guerra, al Conde de Riela...».

El condado lo habia otorgado Felipe IV. Conde de Riela, en aquel tiempo, fue Ambrosio Funes de Villalpando, caballero de Santiago, gentilhomme de Cataluña. No parece, según las quejas de Nava, que don Ambrosio le hiciera mucho caso. Viera cuenta un gracioso suceso en el que intervino Funes: «*Que comedia fue aquí el otro día la función de tomar el Hábito de Santiago el Conde Priego... es gordo y no se podía sentar en tierra; dábale la mano su padrino, el Conde de Riela, flaco, ambos se van a caer... hay grandes risas y carcajadas*».

(Carta de Viera a San Andrés, el 9 de noviembre de 1772).

Laguna a 10 de Mayo de 1772

Mi querido amigo; la ocurrencia de visitas y de cumplimientos con motivo de mi salida de Pasoalto no me permite escribir a Vmd. largo por ahora⁴⁴. Sólo diré a Vmd. que he recibido sus cartas de 17 y 27 de Marzo; que he estimado infinito los pasos que Vmd. ha dado en mi favor; que sin embargo de los términos fuertes en que parece que venía la Orden a este Comandante, ha publicado él y sus consejeros que el Rey ha aprobado el arresto; que esto mismo me significó de palabra el día que salí del Castillo, sin manifestarme la Orden, ni advertirme de cual ha sido mi delito; que la embarcación de Cadiz entró en Santa Cruz el sábado 25 de Abril y no se me puso en libertad hasta el sábado siguiente; y por último que se han empeñado en hacer creer que esto lo debo a la bondad del Comandante General a quien decían de la Corte que me tuviese arrestado todo el tiempo que quisiese.

Ya Vmd. se hará cargo de todos los perniciosos efectos que causarán en los ánimos de nuestros compatriotas de un modo tan raro de cumplir las órdenes del Rey. El despotismo se confirma; el auditor se hace insolente; nadie piensa mas que en escaparse de los ramalazos, y en huir toda contestación; y el servicio militar se abandona en todo lo formal e importante, quedando solo la exterioridad de los uniformes, y de los pedacitos de galón que distinguen los grados.

Sobre todo esto y sobre el modo de pedir mi Licencia para pasar a esa Corte, me precisa tratar con el Inspector, que debe volver de Canaria de aquí a quince o veinte días. Luego que quedemos de acuerdo en lo que se haya de practicar, escribiré a Vmd. largo, imponiendole en todo, para que nos ayude según pueda.

Yo he reservado cuidadosamente cuanto Vmd. me refiere en sus cartas, y cuanto me refieren mi hermano y amigos; pero ha habido diferentes otras cartas de ahí, que en substancia dicen lo mismo, y se han publicado por toda la Isla, porque las personas que las recibieron no se creyeron en obligación de guardar secreto. Esto ha ocasionado que se dé poco crédito a la aprobación de mi arresto, que pretende persuadir la Comandancia, mayormente cuando se observa que a nadie se manifiesta la Real Orden, y que no se ha escrito cartas a los Provinciales, como en el lance del Corregidor Castillo⁴⁵.

⁴⁴ «mi salida de Pasoalto...».

El episodio acabó felizmente y la personalidad del Comandante General está fielmente retratada en los hechos con que rodeó la salida del marqués del castillo, en los que hizo ver que él tenía toda la razón.

Nava estuvo en Pasoalto durante tres meses poco mas o menos. Desde el 27 de enero al 25 de abril.

⁴⁵ «Como el lance del Corregidor Castillo...».

Nava tenía buena memoria. El lance había ocurrido el 9 de agosto de 1768.

El Comandante Lopez de Heredia ordenó a Matías Franco que publicase un bando sobre lienzos estampados procedentes del extranjero. Bando que solo se podía anunciar en la Aduana.

Yo afecto que no sé cosa alguna en el asunto; pero quisiera a lo menos hubiese venido en forma pública la aprobación de mi conducta, y la orden sencilla para mi libertad.

Deseo que Vmd. permanezca saludable. En casa todos lo estamos, y nos encomendamos a Vmd. quien puede mandar en cuanto se le ofrezca a su apasionado amigo y seguro servidor

Nava

Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; estoy en inacción. El Inspector se ha detenido en Canaria mas tiempo del que anunciaban sus mismas cartas; y como yo he creído que para cualquiera recurso, o para disponer el modo y ocasión de pedir mi Licencia, me convendría mucho hablar antes con él, y quedar de acuerdo en lo que se deba practicar, no me determino por ahora a dar paso alguno. No se duda que nuestro Inspector estará aquí en primero barco, y así no tardaré demasiado en participar a Vmd. de mis designios. Entretanto no deje Vmd. de dar en todas partes la idea que corresponde al despotismo de este Gobierno, a fin de que estén los ánimos bien preparados a recibir nuestras amargas quejas.

A mi hermano Pedro he escrito cuanto aconteció en los días que precedieron y siguieron a mi salida del Castillo y también lo he puesto en noticia de mi primo Don Luis González pidiendole que lo insinue en la Secretaría de Guerra, para que formen juicio de la voluntariedad con que aquí se nos trata, aún cuando intervienen Ordenes del Rey. Estimaré a Vmd. para que se vea con dicho mi primo, y le inspire actividad para que no se descuide en esta diligencia previa.

San Andrés se ha restituido a su casa desde fines del mes próximo pasado, en fuerza del permiso que tuvo del Comandante General; pero no ha habido forma de decirle cual fue el delito que motivó su destierro. El mismo silencio han guardado hasta ahora para conmigo; y no tengo noticia de que este modo de castigar se practique en pasaje alguno, ni aún con los niños de la escuela.

Franco extendió la orden a La Laguna, y el Corregidor que lo era Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara, ilustre grancanario, ordenó a su vez que se arrancasen los bandos. Se emberrenchinaron comandante general y corregidor por ingerencia de funciones y Lopez de Heredia ordenó a Castillo que bajara a Santa Cruz y permaneciera arrestado en las casas que utilizaba cuando residía allí. Una reclusión también benévola, que duró casi tres semanas y de cuya justicia como en otros casos no dio razón «*el lindo Miguel...*».

¿Qué mas quiere Vmd. que le diga? Aquí no hay otra cosa que infelicidades y ridiculeces. Para referir estas es menester un cierto gusto y para aquellas no sé que aire de lamentación. Yo confieso que no poseo estos talentos.

Ya Vmd. sabrá circunstancialmente el suicidio de Don Joseph Madan⁴⁶. Convienen en que su abatimiento de ánimo provino mas de repetidas vejaciones que experimentó en la Comandancia, que del mal estado de su casa de comercio. Luego que se publicó esta desgracia pasó el Auditor y el Escribano de Guerra a recoger llaves, y a prevenir Inventario; pero se pudo atajar este procedimiento con una especie de declaración de los acreedores, que todos se conformaron en que Don Jorge continuase el giro de los negocios, y fuese satisfaciendo en los términos posibles. Yo he contribuido con eficacia a tomar este temperamento, en consideración a la buena conducta de toda la familia, al amable caracter del pobre viejo, y a mi particular amistad con Don Agustín.

Murióse el cuitado de Don Francisco García, después de haber asistido a una grave enfermedad de su mujer⁴⁷, y de haber visto en peligro a la mayor parte de sus hijos. La calentura maligna de que se contagiaron todos se atribuye a la estrecha habitación de una casilla de Tegueste, a que se pasaron dos meses há, con motivo de disponer no sé qué fábricas o mejoramiento de hacienda.

¿Conoce Vmd. ya que el Escribano Ginori hacía bien en firmarse *de López*? Si hubiera usado el patrnímico a secas se hubiera muerto como sus compañeros Luis López y Domingo López.

Haga Vmd. mil expresiones de mi parte al Sr. Villegas, diciéndole que recibí su carta, y que pienso escribirle en la embarcación siguiente. También me encomendará Vmd. al amigo Madan y a los paisanos Iriartes, no olvidando al animoso O'Daly⁴⁸.

⁴⁶ «*el suicidio de Don Joseph Madan...*».

Madan se suicidó, disparándose una pistola, el 4 de mayo de 1772. Era hijo de Domingo Madan y Grant (Waterford, 1700-Santa Cruz de Tenerife, 1775), y de doña Josefa Maria Commyns, del Puerto de la Orotava. Domingo fue uno de los varios ingleses que se establecieron en Tenerife, huyendo de la persecución de la reina Ana y Jorge I de Hannover. Fue médico que ejerció en La Laguna y Santa Cruz; dio lecciones de Medicina en la recién nacida Universidad lagunera. La madre sufrió arrebatos de locura de los que padecieron tambien algunos de sus hijos.

Lope de la Guerra se extiende en las MEMORIAS, en sucintos detalles sobre el suicidio de Joseph Madan, persona estimada. Nava reconcomido revuelve contra la Comandancia a la que culpa del desgraciado fin de Madan.

⁴⁷ «*Murióse el cuitado Don Francisco Garcia...*».

Francisco García de la Guerra, castellano de San Juan, regidor del Cabildo, y esclavo del Cristo de La Laguna. Fernando de la Guerra en carta a Viera de 29 de junio de 1762 le escribía: «*Don Francisco Garcia hizo la última pantomimadura en Tegueste y aquí le cantaron, le aspergearon y sepelieron el martes 23...*». Obsérvese el estilo diferente para una misma noticia que utilizaron Nava y Andrés. Don Francisco vivió desde 1723 hasta 1772.

⁴⁸ «*a los amigos e Iriarte, no olvidando al animoso O'Daly...*».

Conocidos los literatos y diplomáticos Iriarte; Juan y sus parientes Bernardo, Domingo y Tomás el fabulista. Juan el epigramático y latinista había fallecido en Madrid el 23 de agosto de

Aquí se espera siempre por instantes la gracia del comercio libre, pero no acaba de llegar. Diga Vmd. que hay acerca de moneda. El socorro de cuarente mil pesos que la generosidad del Rey concedió a estas Islas, se va distribuyendo de un modo que seguramente no hará mudar el semblante de la miseria pública. Hasta ahora lo que hemos visto es remitir a cada Párroco, ciento, doscientos o trescientos pesos a proporción de su Feligresía, y esta cantidad repartirse a dos o tres reales, con lo que se come un día, y al otro se queda en el mismo estado. Parece que debía elegirse diferente arbitrio, para que fuese mas sensible y permanente el beneficio Real.

En la primera ocasión enviaré a Vmd. alguna letra, para la continuación de sus asistencias, desde el próximo Julio inclusive. Reciba Vmd. memorias de todos los de Casa (que se mantienen saludables) y mande en cuanto se le ofrezca a su apasionado amigo y seguro servidor.

Nava

Laguna 27 de Junio de 1772
Sr. Don Joseph Viera

* * *

Laguna 30 de Agosto de 1772

Querido amigo; por la de Vmd. de 10 del próximo pasado he tenido el gusto de saber que la salud de Vmd. continua sin el menor quebranto, y que antes de su marcha al Sitio⁴⁹ dejaría Vmd. concluida la impresión del

1771. Viera sintió mucho que no le facilitaron examinar sus papeles, aunque poseído de su saber le dijera a Fenando de la Guerra en carta de 3 de enero de 1772: *«Vale que muy poco habrá en ellas que yo haya dejado de ver»*.

O'Daly era de La Palma, Regidor y a causa de un decreto del Consejo sobre la elección de regidores, el comandante militar lo mandó traer preso. El, desempañaba la diputación de Abastos y consiguió embarcar, escaparse y llegar a Madrid. Allí el animoso Dionisio O'Daly consiguió lo que se proponía tanto en relación con sus empleos honoríficos como en los económicos pues obtuvo 3.000 ducados para ayuda de sus gastos... Lope de la Guerra añadió en sus Memorias... *«y otras gracias»*, y Viera lo cita en una carta a San Andrés, diciendo que O'Daly se paseaba por la Puerta del Sol.

⁴⁹ *«que antes de su marcha al Sitio...»*.

Conocida es la metódica costumbre mantenida por el rey Carlos III de repartir sus estadias en los diversos sitios reales; Aranjuez, San Ildefonso, El Escorial y el Pardo. Viera por su condición de ayo de un hijo del marques de Santa Cruz, gentilhombre de cámara, viajó con el séquito cortesano y dejó amenas referencias a lo que veía en aquellos lugares donde él contemplaba; *«al Rey, a las Personas Reales, a los Grandes, a las Ducas, a los Embajadores, a los Ministros y aún a los jabalíes y a los venados»*, y decía a San Andrés, para quien eran estos comentarios, que los consideraba mansitos *«porque se tropieza a cada instante con ellos...»*.

primero tomo de su Historia. Aunque es cierto que este trabajo y gasto, será poco reconocido de pronto en nuestra Patria, también lo es que servirá para inmortalizar en ella el nombre de Vmd. y hacerlo amable en lo futuro. Vmd. se debe contentar por ahora con el aprecio de los paisanos juiciosos y bien intencionados, y con las honrosas aprobaciones que ha merecido a la Academia, y a los principales literatos de esa Corte, en la que se habrá adelantado mucho la buena opinión de Vmd. por este medio. Anímese Vmd. a la continuación de su obra, y en cuanto yo pueda servirle a este propósito, sabe Vmd. que debe mandarme con toda confianza.

Por lo que toca a mis negocios de Comandancia General, he hablado con el Inspector, quien está admirado de no haber recibido respuesta a la carta con que dirigió mi Memorial al Ministro de Guerra. Juzgo por imposible que dejasen de contestarle en un asunto de esta naturaleza; y se teme que en Santa Cruz haya habido alguna ocultación o interceptación. Como quiera que sea, él volvió a representar desde Canaria sobre el modo violento con se ejerce la jurisdicción militar en la Comandancia, y sobre la necesidad de que los Coroneles de estos Cuerpos tengan todas las facultades que les concede la Ordenanza de Milicias de España. Mientras no vea el efecto que causan en el Ministerio las sólidas razones con que apoyó dicha representación, no es de dictamen emprenda yo el viaje a esa Corte. Así estoy sin pedir la Licencia, pues todo caso quiero proceder de acuerdo con este amigo, y ver si puedo excusar una expedición costosa que solamente estoy resuelto a seguir cuando conozca que no hay otro remedio para lograr entera satisfacción de la injusticia de mi arresto.

Para ver si la consigo escribo ahora al Conde de Riela, en los términos que Vmd. entenderá por la copia inclusa. Dirijo la carta por mano de mi primo Don Luis González, encargándole haga el mayor esfuerzo a fin de que tenga buenas resultas. Espero que Vmd. se vea con él para animarle y que practique por su parte cuantas diligencias crea útiles al mismo intento. No me detengo en poner mas expresiones para mover a Vmd. pues sé que está hecho cargo de todo, y que su amistad no necesita de instancia para interesarse eficazmente, en lo que tiene relación con mi honor.

Agradezco mucho las noticias que Vmd. me da de mi hermano Domingo, y las amistosas exhortaciones que le ha hecho sobre que no olvide su Patria y su Familia. Discurro que cuando Vmd. reciba esta ya habrá salido de esa Corte; pero si permaneciese aún en ella, se servirá Vmd. comunicarle mis finas memorias, diciéndole que le tengo escrito por mano de nuestra tía la de Campoverde. En todo caso estimaré a Vmd. me avise que suceso han tenido sus pretensiones.

Aquí sabemos que se resolvió la instancia del Comercio libre, y están ya los Despachos en Cadiz; pero no sabemos fijamente en que términos ha

Tambien hizo un soneto que tituló A LAS CUATRO JORNADAS QUE HACE TODOS LOS AÑOS EL SEÑOR DON CARLOS III.

sido, porque cuatro o seis cartas que hay de Wandevale no se entienden por mala letra, y por falta de explicación: tal es la formalidad del Apoderado que han tenido las Islas en la dependencia mas importante que puede ofrecérseles. Que el Comercio sea reducido unicamente a los frutos y efectos de nuestro Pais, no me parece cosa perjudicial; pero si el Juez de Indias conserva su intervenció en el despacho de todos los Navíos, quedarán con razón muy disgustosas estas gentes.

Adjunta encontrará Vmd. una libranza de 54 pesos sobre Don Carlos Barta. Puede Vmd. aplicar 50 a sus asistencias desde Julio a Noviembre inclusive, y los 4 restantes me hará Vmd. el favor de entregarlos a Don Domingo Sanchez Barrero, para que reembolse el porte de unos pliegos que remití por su mano.

Ahora no digo mas. Reciba Vmd. mil expresiones de la Marquesa, Angela, Antonica, Alonso, etc. como tambien de todos los amigos y mande Vmd. en cuanto quiera con la seguridad de que desea complacerle su mas apasionado amigo y servidor.

Nava

Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; sucesivamente he ido recibiendo las apreciables de Vmd. de 5 de Noviembre, 5 de Enero y 5 de Febrero próximos pasados (parece que el 5 del mes es allá buen día para escribir) Ahora respondo a las tres en una pieza, porque se nos han pasado cuatro meses sin tener embarcación para Cadiz; y ha sido menester que viniera *la Paloma* de Caracas, para que llenase con sus granos el buche de los pichoncitos que se enflaquecían en el Puerto de Santa Cruz, y que con este alimento tomasen vigor para volar todos casi a un tiempo a esa Península.

Celebro que Vmd. no experimente novedad en su salud. Todos los de la casa logramos esta conveniencia; y ya, gracias a Dios, han cesado la hambre y la enfermedad, que en los dos años últimos afligieron a estas pobres Islas.

Llegaron los deseados libros de Vmd.; y el Sr. Don Nicolás su hermano⁵⁰ hizo prontamente la distribución que Vmd. le encargaba. Yo he lleva-

⁵⁰ «el señor Don Nicolás su hermano...».

El escribano Gabriel del Alamo Viera, (1696-1773), tuvo de su segundo matrimonio con Antonia Maria Viera, seis hijos. tres hembras; Josefá Jacinta, Antonia Florentina y Maria Joaquina, y tres varones; Andrés Domingo, Nicolás y José. Nicolás fue abogado de los Reales Despachos y canónigo en Los Remedios de La Laguna y en la catedral de Las Palmas de Gran Canaria. Allí murió en 1802. Vivió aquejado de flatos y con tremendo terror a morir. El sermón

do el mío, lo he cotejado con el Borrador original, y he notado las variantes todas para mejor. Puedo decir a Vmd. que este primer tomo de nuestra Historia⁵¹ ha sido por lo general bien recibido; y que su Vmd. hubiera enviado 500 ejemplares se hubieran vendido con brevedad y ventaja⁵². Ya Vmd. sabrá el acuerdo que hizo este Cabildo, y discurro le habrá agradado a Vmd. porque a la verdad es cuanto se podía esperar, y cuanto podía producir la favorable influencia de nuestros amigos, particularmente del Corregidor.

A los frailes dominicos no ha agradado mucho el modo con que Vmd. trata la aparición y prodigios de la imagen de N. Sra. de Candelaria; pero no tienen motivo justo de quejarse y así lo han conocido y expresado el Maestro Román Párraga, Sosa, y los más autorizados de entre ellos. La Imagen de la Peña tiene aquí pocos que se interesen por su causa, y solo he oído que el P. Alfarache (que volvió a Organista, sin embargo de los fuertes empeños que hizo en el Capítulo para ser Difinidor) intenta defenderla, diciendo que Vmd. no se funda mas que en *argumentos negativos*. No sé si es de este P. un miserable papelillo en que se quiere impugnar la obra de Vmd.; pero sé que nadie ha hecho aprecio de él, y que no ha durado una Luna. Me han asegurado que el obispo no lleva bien lo que Vmd. dice en orden a los Frailes Franciscos, que precipitaron los naturales de Canaria. El Sr. Don Nicolás podrá informar a Vmd. mejor de lo que se critica en aquella Isla, donde residen los graves eclesiásticos a cuyas luces debe Madan la Cátedra de Hebreo⁵³.

Deseo que salga luego al público el segundo tomo. Al Marqués de San

que pronunció en Los Remedios, en los funerales por la reina Isabel de Farnesio, en noviembre de 1766, se vio interrumpido porque; «*Al predicador le dió un flato, que le trastornó y le quitó el lucimiento*».

⁵¹ «*de nuestra Historia*».

La expresión es ambigua. Nuestra Historia por ser la de Canarias que es nuestro país, o bien nuestra Historia por ser una relación en la cual ellos, los caballeros de la Tertulia, Nava, San Andrés, Lope, Molina, Urtusáustegui, habían contribuido con sus aportaciones documentales, tanto que él, Nava, guardaba en su biblioteca algunos borradores.

⁵² «*los hubiera vendido con brevedad...*».

Viera reconoció en alguna carta que su libro no se vendía, que era leído por poca gente. La aguda observación de Nava de que el autor había regalado su obra a los únicos que podían comprarla es acertada. Causa cierta tristeza recordar que a la muerte del historiador, se vendieron los restos de la edición de las NOTICIAS, que él guardaba, al peso y para hacer cucuruchos con sus hojas.

⁵³ «*a cuyas buenas luces debe Madan la Cátedra de Hebreo...*».

Una fina ironía del marqués, en la cual se translucía algo, la oposición filosófica contra los clérigos. El difícil carácter de Agustín Ricardo Madan, le había hecho chocar repetidas veces con los eclesiásticos de La Laguna. El desempeñaba el cargo de caudatario, el que llevaba la cola de las solemnes vestimentas del obispo Moran y cuando este decidió abandonar en razón

Andrés he dicho que pondré en su poder los Memoriales que Vmd. cita, y todos los papeles de la Casa de Fuerteventura, que pedí a mi cuñado Don Francisco Bautista, a fin de que se saquen las Memorias Históricas que Vmd. necesita para la conclusión de dicho tomo, pero hablando a Vmd. con desengaño, veo que esta diligencia va muy lenta. El viaje de Urtusáustegui a La Palma, nos ha perjudicado mucho, porque ya sabe Vmd. que él trabaja sin pereza;⁵⁴ y yo quisiera tener habilidad y tiempo para servir a Vmd. en el asunto, sin auxilio de otra persona. En fin no me descuidaré en hacer y solicitar cuanto esté de mi parte.

Nuestro Segundo se escapa ahora para Cadiz, de donde dice que pasará a Sevilla, y de allí a la Corte. No sé sus verdaderos designios, aunque le oigo hablar de apelación del pleito de Mendez, de transacción del derecho de Lanzarote con Velamazán; de desunión de los dos Títulos que dejó su tío; y de recogimiento de una joya de diamantes que le ha legado la Marquesa Viuda. Ojalá que todo se le proporcione tan felizmente como lo piensa, y que cuide de su salud mas que Faustino, para que no se malogren los esfuerzos y economía de su padre.

Yo tengo ya mi licencia del Rey para ir a Madrid;⁵⁵ pero no me atrevo a usar de ella sin mucha premeditación; me hallo con siete hijos, cuyo establecimiento no debo perder de vista; y quizá podrá este aventurarse si empeño y abandono el Donjón en Provincia. Por otra parte me acobarda el método del nuevo Ministerio de Guerra; pues no he tenido respuesta del Conde de Ricla a mis reverentes instancias, ni el Inspector recibe una carta de Oficio, por mas que se mate en representar y proponer a la Corte todo lo que conoce útil para el honor, el arreglo y fuerza de estas Milicias, en que unicamente puede fundarse la defensa del País. Si la máxima favorita es sostener al que manda, aunque los demás padezcan, y aunque todo se inutilice y desordene; no hay para que cansarse en clamar, y en exponer los perjuicios que resultan al servicio del Rey. La Comandancia General tira manifiestamente a que aquí no hay Ordenanza, regla, ni principio conocido; y a

de sus años y achaques el obispado, Madan se fue con él sin pedir el permiso conveniente a sus superiores. La broma es clara; gracias a la displicencia o enfado con los compañeros de curia había Madan podido estudiar y ganar la cátedra israelita.

⁵⁴ «*El viaje de Urtusáustegui a La Palma...*».

Juan Antonio de Urtusáustegui (1731 - 1794) fue muy activo y ayudó a Viera con anotaciones para su HISTORIA. Mantuvo con su amigo una correspondencia de la cual se han conservado las respuestas de Viera. Son diez y siete cartas, que se han publicado en DIARIO DE VIAJE A LA ISLA DEL HIERRO, (La Laguna, 1983). En ellas se puede apreciar como fue la relación de amistad y trabajo, entre ambos, con la colaboración que el ilustrado orotavense prestó al historiador.

⁵⁵ «*Yo tengo mi licencia del Rey...*».

Cuando Nava ha conseguido el permiso real, y lo ha obtenido por encima de las trabas de la comandancia, es cuando queda confuso. En esta situación resplandece el filosofismo indolente del marqués y su preocupación ante una circunstancia que ha deseado con entusiasmo.

que todo sea un Ministerio, para que en todo decida el capricho del Auditor, el interés de Isidrito, o el humor de Higueras⁵⁶.

Créame Vmd. que jamás me han quebrantado las persecuciones de aquí; pero me desalienta mucho ver la indiferencia con que en el Ministerio de esa Corte se tratan los recursos, que van fundados en la razón y en el amor del Real Servicio. Así me veré precisado a moderar mi celo, y a vivir en *el Mundo como él va*. No obstante Vmd. avíseme todo lo que pueda indagar acerca de las causas de este extraordinario silencio, y especialmente del que usan con las juiciosas representaciones de este Inspector; dígame lo que que sienta en orden a mi viaje, y sus costos. Si juzga que 100 pesos fuertes al mes (que es el sueldo de un Coronel vivo de Infantería) serán bastantes para mantenerme en Madrid, sin perjudicarse mi estimación ni el concepto de mi Casa; y finalmente cuando Vmd. comprenda, o pueda informarse de otros, en mi asunto.

Inclusa encontrará Vmd. una letra de 85 pesos. Con los 80 llenará Vmd. sus asistencias desde principio de Diciembre hasta fin de Julio próximo venidero; y con los 5 restantes me comprará Vmd. la Real Ordenanza para el nuevo Cuerpo de ingenieros de Marina, y la obra de don Alfonso Francisco Grajera sobre los linajes de Ecija⁵⁷. Ambos libros me podrá Vmd. remitir luego que tenga ocasión.

Ya que Vmd. se comunica con Wandevale, que es un genealogista de primer orden, pregúntele Vmd. si tiene noticia de algún libro que trate con extensión de la Nobleza de Jerez de los Caballeros en la Extremadura, y si dijere cual, comuníquemelo Vmd. envíelo y avise su costo.

Siento que se dilate la inclusión en el Ejército de los tres Simones⁵⁸, porque si gastan los realitos que llevaron, no tienen qué ocurrir acá por nuevo refuerzo. Aténgome al insigne Don Rafael Solís, que con la protección del Marqués Grimaldi (que le granjearon sus locuras) ha conseguido una

⁵⁶ «*el capricho del Auditor, el interés de Isidrito, o el humor de Higueras...*».

El auditor es naturalmente Vizcayno, que según el marqués de San Andrés, en NOTICIA DE DOS COMANDANTES GENERALES; «*es un hipócrita, que se hace enfermo y sano, santo y pecador, cuitadito y altivo, y es muy maldito*». Isidrito es Isidro del Castillo, hijo de un comerciante que hizo negocios con Miguel Lopez; secretario particular del comandante, con quien marchó a la península al cese del mismo y Lope de la Guerra aseguró en las MEMORIAS, que llevaba buenos miles de pesos y que en Cadiz habló muy mal de los isleños.

Higueras fue un empleado en las oficinas del comandante. «*Oficial chismoso*» según Lope.

⁵⁷ «*me comprará Vmd. la Real Ordenanza...*».

Como se va viendo, el marqués utilizaba a Viera en variadas competencias. Lo mismo para que influyera en su liberación de Pasoalto, como en demanda de libros para su bien nutrida biblioteca. Hay que asegurar que Viera cumplía los encargos.

⁵⁸ «*la inclusión en el Ejército de los tres Simones...*».

Eran tres de los muchos hijos del coronel Simón de Herrera, hombre chiquito y de compleción débil, que se casó a los 50 años y tuvo diez y ocho. A Carlos III, los presentó Van de Walle, diciendo que eran sobrinos suyos. Cuando el rey supo que había tantos Simones, exclamó; Bendito sea Dios! (Carta de Viera a San Andrés de 1 septiembre de 1772).

Tenencia en el Regimiento de Mallorca, y va ahora para Cadiz a incorporarse a él y a hacer méritos para que lo vuelvan a cautivar los Moros.

He tenido varias cartas de mi hermano Pedro y en la última me dice que ya se hallaba enteramente libre de las tercianas, que le atacaron en Ciudad Rodrigo. Yo me alegro de que Vmd. haya formado amistad con él y de que se correspondan con frecuencia. Mi hermano Domingo no escribe;⁵⁹ pero mi tía la Marquesa de Campoverde me ha avisado, que estaba en Cadiz con ánimo de pasar luego al Ferrol.

Estimo a Vmd. mucho la puntualidad y acuerdo de enviarme la Guía de Forasteros. Ya he escrito bastante para lo que acostumbro. Cuide Vmd. de su salud, y de proporcionarse un honroso descanso; viva asegurado de la estimación y afecto de todos los de esta Casa; y mande Vmd. en cuanto se le ofrezca a su mas constante amigo y apasionado servidor.

Nava

Laguna 26 de Marzo de 1771
Sr. Don José Viera

* * *

Querido amigo mío; han llegado a mis manos las apreciables de Vmd. de 20 de Abril y 28 de Mayo. Celebro que Vmd. continúe sin novedad en su salud, cuyo beneficio disfrutamos al presente todos en casa, sabiendo que lo mismo acontece a su familia de Vmd. y que el Sr. Don Nicolás su hermano dará una vuelta a esta Isla dentro de veinte o treinta días.

Me causa mucho gusto la noticia de que el segundo tomo de la obra de Vmd. corre ya las caravanas de licencias, y se acerca al punto de su impresión. No dudo que la sucesión de los Señores de Fuerteventura llegará a tiempo de poderse incluir en él, pues la remite ahora a Vmd. nuestro San Andrés, con algunos otros papelillos, que quizá no serán del todo inútiles. Molina está empeñado en sacar apuntes de los libros capitulares pero no los encuentra ni en las Escribanías ni en los Archivos y un día de estos vió mas de veinte en el gabinete de un Regidor, que los había llevado con pretexto de evacuar no sé que informe. Así se maneja entre nosotros este sagrado depósito.

Ya Vmd. sabe el caso que ha de hacer de las critiquillas conque desde luego quisieron atacar su primer tomo. Todo esto se olvida en una hora y su obra de Vmd. durará con aplauso mas tiempo que el del periodo Newtonia-

⁵⁹ «mi hermano Domingo...».

Domingo de Nava-Grimón y Porlier, (La Laguna, 1740-Realejo bajo, 1812). Teniente General de la Real Armada. Combatió victoriosamente en las Islas Malvinas.

no. Me alegro que Vmd. se halle satisfecho con el acuerdo del Cabildo; y considerada la opinión de pobreza que ha adquirido este Cuerpo, por medio de sus *lastimosas* representaciones, me parece bien el pensamiento de no adelantar por ahora el expediente sobre la aprobación de los 100 ducados, y esperar la oportunidad del segundo tomo, para que los Diputados hagan una nueva súplica, demostrando que el caudal de Propios no se resentirá de esta corta asignación.

Aprecio sobremanera la lista de Bodas y demás noticias de ese gran mundo⁶⁰ en que Vmd. se divierte y hallándose en las mas brillantes compañías, y experimentando que un filósofo en todas partes está propenso a *bailler*⁶¹. Prosiga Vmd. comunicándome semejantes relaciones, siempre que tenga lugar para ello; y aunque yo no corresponda con el índice de las bagatelas de aquí, sabe Vmd. perdonar mi silencio, atribuyéndolo a la desidia que me conoce, y a mi ingenio impropio para referir con gracia, futilidades. El Marqués de San Andrés, escribe con su agradable estilo familiar, cuanto Vmd. puede apetecer para enterarse de las novedades que proveen actualmente el entretenimiento de nuestros paisanos.

Las juiciosas reflexiones que Vmd. me hace en orden a mi viaje a esa Corte, se acomodan mucho con mi modo de pensar, y bastan para determinarme a abandonar, a lo menos por ahora, este ruinoso designio. Veamos en que paran las cosas del Ministerio de Guerra, y espiemos desde aquí, la oportunidad de dar a conocer el desorden en que funda esta Comandancia su ilimitada autoridad. No dudo que Vmd. me facilitará todas las advertencias y avisos, que juzgue conducentes a este fin.

Supongo que Vmd. estará seguro de que le continuó sus asistencias con ingenuidad y buena gana. En esta inteligencia no tiene Vmd. que andarse con escrúpulos, ni dar entrada a la ridícula aprehensión que pueda cansar mi amistad.

Creo que mi hermano Pedro habrá fenecido en Burgos su Comisión de Quintas. Ojalá que este extraordinario servicio le proporcione el adelantamiento de algún grado, haciendo ver que es un Oficio de aplicación y de

⁶⁰ «Aprecio sobremanera la lista de Bodas...».

Viera bulló entre lo mas encopetado de la nobleza, gracias a la posición del marqués de Santa Cruz, emparentado con muchos de ella. En las cartas y en la MEMORIA DE MI VIDA, que dejó sin acabar y estaba haciendo por encargo de Juan Sempere y Guarinos para una nueva edición de la BIBLIOTECA DE LOS MEJORES ESCRITORES DEL REINADO DE CARLOS III, señaló el historiador como se reunía con principes, duques y marqueses, comía con la de Huéscar y su hija la duquesa de Alba, la célebre Cayetana; veía las procesiones desde la ventana de la camarera mayor, etc. Por eso asistió, con su pupilo a varias bodas entre ellas a las de Maria Teresa Cayetana de Alba que se celebró en la iglesia de San Luis el 15 de enero de 1775, de la cual envió «a mi Señora la Marquesa de San Andrés un papelón con regalos...»

⁶¹ «un filósofo en todas partes está próximo a bailler...».

Hay una complacencia en considerarse filósofo con todas sus consecuencias, una de ellas la de sentirse superior, situado por encima del bien y del mal, cansado de la vida porque se ha vivido mucho y se conoce todo y por lo tanto se está dispuesto a bostezar, sin admirarse por nada.

provecho. Domingo parece piensa entrar en el nuevo Cuerpo de Ingenieros de Marina y ha pasado a examinarse en el Ferrol. Si por este medio logra su regular ascenso a Capitán de Fragata, hará sin duda un buen negocio.

Avise Vmd. de Don Segundo de Franchy y de sus proyectos. Aquí no sabemos con certeza cual es el paradero de Don Francisco ni el lance que motivó su fuga. Don Gaspar, después de haber estado siete meses en Canaria lleno de deudas y de desayres, se ha embarcado el día 13 de este mes para Fuerteventura⁶² donde tiene el arrendamiento de las Orchillas⁶³. Fue en compañía del Inspector quien sin embargo de faltarle totalmente la contestación de la Corte, desempeña las órdenes anteriores, y hace cuanto puede para poner en arreglo estas Milicias; pero todo es inútil sin la protección del Ministerio.

Reciba Vmd. finas expresiones de la Marquesa, Angela, Antonica, Alonso, etc. y mande Vmd. con la confianza que debe a su mas apasionado amigo y seguro servidor,

Nava

La Laguna 20 de Junio de 1773
Sr. Don Joseph Viera

* * *

La carta que sigue se halla incompleta, y con un pico roto. Lo que queda dice:

Salamanca. Tambien remito un arbol... lia Interian, para mejor comprension... Vmd. necesitará testimonio autentico de la citada... noticias mas extensas, no tiene mas que avi... quedar asegurado de que se hará todo lo posible.

Con los 50 pesos valor de la Letra adjunta, podría Vmd. llenar las cinco mesadas que faltan de este año.

⁶² «el paradero de Dn. Francisco... Dn. Gaspar despues de haber estado siete meses en Canaria...».

Dos primos hermanos de Segundo de Franchy.

A Gaspar le cedió el título de marqués del Sauzal. Francisco de Franchy que fue aventurero falleció joven en Londres.

⁶³ «el arrendamiento de las Orchillas...».

Orchilla u Orseille. *Muscus canariensis*. Musgo peculiar de las Islas Canarias. Los orchilleros, hombres prácticos en su tarea peligrosa, arrancaban la planta de muchas raices pegadas en rocas de difícil acceso. Reducida a pasta y tratada con oxidantes, disuelta luego en agua producía un tinte de color violado, flor de romero. Fue uno de los mejores negocios en alguna época de las islas. El arrendatario de las orchillas o intermediario entre los cosecheros y el Estado, solía hacer buenos negocios.

No dudo que Vmd. habrá procurado descubrir los libros genealógicos que le tengo pedidos. Ahora encargo también a Vmd. un Lucano y un Marcial, con su buena traducción francesa *a coté*. Ytem, la Sátira de Petronio con la traducción de Mr. de Boispreau. Creo que Marmontel tradujo la primera. Daráme Vmd. aviso del costo para incluirlo en la Letra que siga⁶⁴.

No mas en esta carta. Todos los de esta casa remiten a Vmd. sus finas expresiones; y yo espero que Vmd. mande siempre a su apasionado y seguro amigo,

Nava

Laguna 26 de Nobre. de 1773
Sr. Don Joseph Viera

* * *

28 Feb. 1774

Querido amigo mío; en la última embarcación de Cadiz no recibí la carta de Vmd.; pero a lo menos he tenido el gusto de ver anunciado en la Gaceta,⁶⁵ el Segundo Tomo de nuestra Historia. Ya Vmd. puede considerar la ansia con que deseamos engolfarnos en su lectura.

Aquí estamos muy alegres con la noticia de los nuevos empleos de mi Tío Dn Antonio Porlier⁶⁶ y de nuestro Dn. Julian de San Cristóbal. Esti-

⁶⁴ «un Lucano y un Marcial...».

La curiosidad cultural de Tomás de Nava era insaciable. Por una lado libros de genealogía, acordes con sus aficiones nobiliarias; por otro el deseo de conocer autores latinos. No puedo asegurar, por no conocer las cartas de Viera, si cumplimentó este encargo del marqués. Pero sí es cierto que en la biblioteca de Nava, hoy de la Real Sociedad Económica, se guarda un M. V. MARTIALIS EPIGRAMATA EMENDANTA y también LA PHARSALE «traduite en francais par Marmontel, Paris 1767» en 12.º, dos volúmenes. Por lo tanto Nava sabía que Marmontel, uno de sus ídolos había traducido LA FARSALIA, de Lucano y sabía también que Viera cumpliría su encargo.

⁶⁵ «de ver anunciada en la Gaceta...».

La GACETA DE MADRID fue buena fuente de información para los insulares. Con ella y las Gacetas de otras ciudades europeas conocían las noticias. Lope fue también un asiduo lector de estos periodicos incipientes.

⁶⁶ «mi tío Dn. Antonio Porlier...».

Antonio Porlier y Sopranis, (La Laguna 1722-Madrid, 1813). En 1756 fiscal de la Real Audiencia de Charcas; en 1767, de la Real de Lima; en 1773 del Supremo Consejo de Indias; en 1780, consejero de Indias; en 1787, secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia; en 1790, Secretario de Gracia y Justicia, marqués de Bajamar; en 1791 consejero de Indias. Después se le acusó de afrancesado. Falleció en Madrid en 1813. Viera fue amigo suyo y acudía todas las noches en Madrid a casa de Porlier. Mantuvo con él, posteriormente correspondencia y no olvidaba felicitarle las Pascuas.

maré a Vmd. que pase la adjunta a manos de este amigo, y que haga Vmd. una visita en mi nombre a mi Señora Doña Beatriz de Monteverde, y a la señorita su hija⁶⁷.

Aseguran que nuestro Inspector se halla con orden de restituirse a esa Corte. Como él vive actualmente en esta Ciudad, y tiene mucha confianza y frecuencia en mi casa, siento que me falte este buen compañero. Créame Vmd. que no ha entrado en las Islas Oficial mas desinteresado, mas afecto a la Nobleza, ni mas enemigo del despotismo y del desorden; pero no es General y así han valido poco sus buenas intenciones. Si Vmd. tuviese algun conocido en la Secretaria de Guerra, y pudiese con todo disimulo averiguar porqué lo llaman; que concepto han formado de su conducta; y en que consiste el no haberle contestado a sus cartas y representaciones; me haría Vmd. particular favor en informarme en todo esto.

Aunque no he dicho, ni quisiera decir a Vmd. una palabra relativa a la muerte del Sr. su padre, cuente Vmd. conque me intereso cordialmente en todos sus asuntos⁶⁸. El Sr. Dn. Nicolás continua en Santa Cruz un poco delicado y aprehensivo. Dios quiera que se restablezcan con brevedad, y dé a Vmd. salud y fortuna para volver a su casa con alguna renta, que no sea Prebenda ni Canongía.

No mas por ahora. Toda esta familia repite...

Nava

Laguna 28 de Febrero de 1774
Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; he recibido con el acostumbrado gusto la carta de Vmd. de primero del próximo pasado; y luego que la embarcación de Lou-

⁶⁷ «de nuestro Dn. Julián de San Cristóbal...».

Julián de San Cristóbal Eguiarreta. Vasco Regente de la Real Audiencia de Canarias en Las Palmas. Casado con la bella viuda orotavense Beatriz de Monteverde Martinez de Escobar.

Ella fue la musa que solicitó de la tertulia noticias de su expedición a Daute, y Viera hizo en su honor las célebres GACETAS DE DAUTE. El matrimonio había venido en visita familiar y en La Laguna hicieron amistad con miembros del «*Consejo secreto del Gabinete*». El regreso a Las Palmas dio motivo a Viera para componer su chispeante poema de LOS VASCONAUTAS.

Carlos IV otorgó a don Cristóbal el titulo de Conde de San Cristóbal en noviembre de 1790.

⁶⁸ «la muerte del sr. su Padre...».

Gabriel del Alamo Viera falleció el siete de diciembre de 1773. Lope hace sucinta mención de su muerte en las MEMORIAS. Fue un hombre trabajador, por desgracia oscurecido por la justa fama de su hijo.

dieu se pasó a esta Isla desde La Palma (para donde trajo fletamento de Cadiz, me avisó Dn Joseph Mendez⁶⁹) que estaban en la Aduana los tres cajones de Libros. Le pedí que cuidase de despacharlos en aquella Oficina, y que me los remitiese a esta Ciudad, con noticia de todos sus costes de transporte, fletes, derechos, etc que hubiese suplido su casa. En efecto lo practicó así, y yo le he satisfecho la partida de 36 pesos, 2 y medio reales de peseta que se expresa por menor en la apuntación ajunta.

Ya está enteramente la distribución que Vmd. me prevenía. Creo que no se ha visto aún en el Cabildo el ejemplar y Carta que Vmd. le destina; pero para cuando esto suceda tengo hablado al Corregidor, y he procurado fervorizar a algunos otros capitulares, a fin de que proporcionen los medios de hacer efectiva la consabida contribución⁷⁰, demostrando en el Consejo con documentos incontrastables que no puede ocasionar gravámen a los Propios. Avisaré a Vmd. lo que resultare de ello, como tambien la salida que vayan teniendo los 87 juegos en pergamino y los 70 en pasta que quedan ahora en mi poder.

Este segundo tomo ha parecido aquí generalmente mejor que el primero, quizá porque su materia es mas interesante a los vecinos de las tres grandes Islas. Hacen mil alabanzas del buen estilo, de la buena crítica, y del buen método. No sé si Vmd. habrá reparado que la mayor parte del párrafo 15 del libro 10 se repite cuasi al pie de la letra en el párrafo 10 del libro 18⁷¹.

Vmd. se olvidó demasiado a mi Jorge Grimón, que despues de haber venido desde Namur su patria a servir a los Reyes Católicos en la guerra contra los Moros, y haberse distinguido en el sitio de Granada donde tuvo el

⁶⁹ «la embarcación de Loudieu...».

El barco de Loudieu se citó muchas veces en los papeles del tiempo. Se trataba de un vele-ro que hizo travesías de cabotaje entre las islas y a veces se alargaba hasta Cadiz. Joseph Mendez era una especie de consignatario relacionado con la Aduana.

⁷⁰ «Los medios de hacer efectiva la consabida contribución...»

El Cabildo de Tenerife había acordado conceder a Viera un donativo de cien ducados por cada tomo de su HISTORIA. Tambien que se pintase un retrato suyo para colocarlo en el salón de sesiones. («Con mis narices», diría el historiador). Ninguna de las dos cosas se realizó. Viera escribió a San Andrés (abril de 1776); «Vandewalle (no lo creí) ha aflojado conocidamente en la pretensión del domativo capitular» y al consignar en el Tomo II aquella oferta puso una nota que dice: «NO se ha verificado esta gratificación y por eso publico este testimonio con mas desinterés». Pero lógico es pensar que aun con desinterés, no se consoló nunca.

⁷¹ «se repite cuasi al pie de la letra...».

Causa admiración la variedad de los trabajos de Viera y su capacidad. A pesar de estar metido en una vida social intensa, pero a veces trabaja deprisa. La repetición «cuasi al pie de la letra» ocurre en efecto en el segundo párrafo del apartado quince del libro X, y el segundo del nueve del libro XI, de este segundo Tomo. Viera ha vuelto a recordar los hechos y reitera:

En el primer texto: «por medio de muchas banderas y pregones... al instante soltó de la carcel los presos... abolió los Regidores que regian aquel Ayuntamiento...»; y en el otro: «por medio de bandeas y tambores... soltó los prisioneros de las cárceles... abolió los Regidores que componían aquel Ayuntamiento...» Vide, la edición de Goya, 1967, en dos tomos. Tomo I, páginas 741 y 812. Nava leía cuidadosamente.

mando de los bombarderos alemanes, fue uno de los que entraron en la compañía de hombres nobles de Lanzas, que formó Dn. Pedro de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, General de aquella empresa; pasó a esta Isla con alguna provisión de pólvora y mosquetes y fue destacado hacia las partes de Abona para desbaratar a los Guanches que allí se habían hecho fuertes, sin cuyas armas y diligencia declara el Adelantado que no hubiese podido tan presto acabar de someter a la Isla. Todo esto consta de información hecha el año de 1506.

El Marqués de San Andrés se dedica a formar memorias sobre la Casa de la Gomera; y Molina⁷² hace cuanto puede por poner en obra los extractos de los Libros Capitulares que Vms. le ha encargado. Yo me aplicaré a ordenar algunas noticias de la sucesión, acontecimientos y conducta de mi familia; para que de acuerdo con mi hermano Pedro (que pienso dará este año una vuelta a esa Corte) lo formalice y adorne Vmd. de modo que nos resulte el honor y concepto, que debemos afianzar en la pluma de un escritor hábil, y propenso a hacernos favor.

En fines del mes próximo pasado escribí a Vmd. incluyendole una carta para nuestro estimadísimo Vasconauta Don Julian de San Cristóbal⁷³ a quien repetirá Vmd. mis cordiales expresiones confirmando también mi rendimiento a mis Sra. Doña Beatriz y Doña Maria Rafaela. La valija en que fue dicha carta se dirigió a Lanzarote, para que la condujese a Cadiz una embarcación de Don Fulano de Armas, que estaba pronta a salir de aquella Isla.

Hasta que no tenga respuesta del citado amigo San Cristóbal, no me parece oportuno relacionarle individualmente las voluntariedades y vejaciones del Comandante, ni los intereses ni consejos que las causan. Entretanto procuren Vmd. y Dn Gaspar de Franchy persuadirle que el *Auditor Vizcayno* es muy diferente de aquel *Vicayno abogado*, que vio aquí tan moderado, devoto, y lleno de pensamientos pacíficos.

Lo principal que yo deseaba ver en Grajera eran las genealogías de los Aguilares, Galindos, y Riveras, Señores de La Torre. Si a Vmd. le fuere fácil sacar algunos apuntes sobre esto, le agradeceré que me los comunique.

⁷² «y Molina hace cuanto puede...».

Pudo e hizo mucho. Fernando de Molina Quesada La Santa Ariza y Castilla es el «*Regidor viudo*» de la HISTORIA DE LAS FELIGRESIAS del P. Alfarache. Nació y murió en La Laguna, años de 1710 y 1796. Sargento mayor de Milicias y Guarda mayor de Montes. Preocupado por el desarrollo urbano de la ciudad. Viera agradeció en la HISTORIA DE CANARIAS, la eficaz ayuda de Molina.

⁷³ «nuestro estimadísimo Vasconauta...».

Vasconauta; nauta en el barco de Vazquez. Recordatoria del marqués, de una de las obras mas destacables de Viera, hecha a raíz del viaje de vuelta de Beatriz de Monteverde y Julian de San Cristóbal a Las Palmas, en la cual la fantasía de Viera se esparce en unas buenas, graciosas y burlescamente solemnes octavas reales que enfatizan mitos de la historia de las islas y van acompañadas de notas aclaratorias que son un prodigio de erudición y desenfado.

No digo mas en esta ocasión. La Marquesa, mi hermana, Alonso, Antonica, etc. se encomiendan a Vmd. de veras; y yo quedo su apasionado amigo y servidor.

Nava

Laguna 28 de Marzo de 1774
Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; he recibido la muy agradable de Vmd. de 5 de Mayo próximo pasado. No me es posible contestar ahora con la extensión que quisiera; pero en equivalencia tendrá Vmd. cartas de Sn. Andrés y de Molina, llenas de noticias del tiempo, y de una curiosa provisión de extractos de los Libros Capitulares. Molina ha tomado con mucho fervor este trabajo, y nadie es mas apropósito para adelantarle y concluirlo, conforme al método y advertencias que Vmd. le comunique.

He leído con especial gusto la Oración gratulatoria, que ya está en manos del Sr. Dn. Nicolás, con la copia de la carta de mi tío Dn. Antonio Porlier. Este buen paisano explica con ingenuidad y energía sus sentimientos, conociéndose que está muy superior a la envidia o a la ignorancia, que ha dictado los reparos de otros. Creo que cuando llegue a esa Corte tendrá Vmd. en él un fino amigo, y toda gente honrada de Islas un habil favorecedor.

El Ayuntamiento de esta Ciudad prosigue cada vez mas disparatado y ridículo. Hay ya mas de dos meses que se leyó la carta con que Vmd. le dirigía el segundo tomo de nuestra Historia; se difirió para otro día el acordar sobre su asunto; y hasta el presente se ha quedado dormido, sin embargo de los empujones del Corregidor y de Don Lope. No abandonaremos del todo el negocio; pero desde luego se puede hacer poca cuenta sobre el celo de los Padres de la Patria, particularmente en el fomento de las Letras.

De los juegos de libros que Vmd. me envió se han vendido los 10 encuadernados en pasta, y siete u ocho de los de pergamino. He puesto una docena de juegos en La Orotava y pienso poner dos docenas en Canaria, porque aquí va calmando enteramente la venta. Esta gente ruda que navega a Indias no quiere emplear su dinero en una partida de Libros, teniendola por pésima mercaderia. Yo juzgo que se engañan; y que en La Habana, Caracas, Campeche, Sto. Domingo, etc. (donde hay tantos isleños y descendientes de isleños) habían de lograr darles salida con bastante ganancia. En fin yo no desperdiciaré arbitrio ni oportunidad de desempeñar lo que Vmd. me ha encargado.

Agradezco mucho las noticias que Vmd. me dá del nuevo destino de mi hermano Pedro; del buen afecto y favorables disposiciones de nuestro amigo Dn. Cristóbal, quien espero irá venciendo su inevitable preocupación por

los Coclés y Ziscas; del gracioso papel de Diputado que representó en el Sitio Vandewall; y de las magníficas bodas de los hijos de Altamira y de Bélgica. Continúe Vmd. refiriendome cosas semejantes, aunque yo no le corresponda con las bagatelas de aquí, para cuya pintura no tengo ni estilo ni genio⁷⁴.

Ya de hablado con el Provincial Agustino sobre las memorias de Universidad. Me ha ofrecido apuntar y ordenar todo lo que Vmd. necesite, y queda a mi cargo el procurar que no haya omisión en ello.

Por falta de Letras de cambio no remito a Vmd. algunos reales por cuenta de sus asistencias de este año. Vale que a Vmd. no le precisan para comer y que para cualquiera otro designio sabe que es cosa segura.

En esta ocasión se embarca a Cadiz nuestro Inspector Dn. Nicolás de Maziá Dávalos, en cumplimiento de la Rl. Orden que ya indiqué a Vmd. en mis antecedentes. Luego se pondrá en camino para esa Corte en donde deseo que Vmd. lo trate con intimidad y desengaño, en el firme supuesto de que es un hombre muy racional, aficionado a la lectura, instruido por menor en la topografía de esta Provincia; en la forma de su actual gobierno; y en el ingenio, talento e intereses de sus principales habitantes. Yo he tenido con él muy estrecha amistad, y entraba en casa con toda confianza como Vmd. San Andrés o Molina. Por lo demás ya Vmd. sabe como se ha portado en Islas, su extremo desinterés; su afecto a la Nobleza, sus esfuerzos por el arreglo y lustre de las Milicias; y finalmente sus continuos choques con la Comandancia General, que ha afectado tratarlo como un Sargento, y que en realidad lo ha mirado como un fuerte obstáculo el ejercicio de su despotismo. Veremos que curso toman ahora los negocios militares que están pendientes en esa Corte, sobre cuyo particular no deje Vmd. de comunicarme todo lo que fuera indagando.

No sé que semblante toman en esos Tribunales, las grescas de la Comandancia con Dn. Amaro, pero sé que entretanto se halla este muy expuesto a que lo mortifiquen por un asunto nuevo. El Comandante General es subdelegado del Sr. Roda en la intendencia de Pósitos; ha pedido las cuentas del que se formó en esta Ciudad por disposición de Pinto Miguel;⁷⁵

⁷⁴ «para cuya pintura no tengo estilo ni genio».

Comparando el estilo de las noticias que Viera iba comunicando puntualmente al marqués de San Andrés, nos pueden servir de contrapunto para las que escribió a Nava y se han perdido, se puede observar la gracia y amenidad de los comentarios del historiador. Nava hace aquí una nueva profesión de seriedad y filosofismo, al mismo tiempo que vuelve a manifestarse enemigo de demostrar sus emociones.

⁷⁵ «por disposición de Pinto Miguel...».

Tomás Pinto Miguel, regente de la Audiencia de Canarias, vino a Tenerife en 1745 a hacer lo que hoy llamaríamos una auditoría o inspección de las finanzas del Cabildo de la Isla y un arreglo dimanante de los resultados de aquella. Su trabajo fue honesto. Encontró muchas deudas, gastos, demasiadas fiestas costosas, sueldos altos y los encajó, modificandolos, en nuevas Ordenanzas.

Hubo naturalmente muchos malcontentos con la reforma.

y ha mandado que el Depositario exhiba el caudal que entre en su poder. A Don Amaro le es imposible afrontar 18.000 pesos; y como en este género de causas dicen que se puede proceder contra la persona, es de temer que, además del remate de bienes, experimente la vejación de un arresto. Ello es cierto que no ha sido bueno comerse y querer trampear el caudal del público; pero el estado de Dn. Amaro causa hoy compasión, mayormente cuando después de pobre se ha dedicado a fomentar el bien común, y ha empezado a declamar contra las picardías de Santa Cruz.

Conviene que Vmd. esté impuesto de que yo continuo con Dn. Amaro en el mismo pie de comunicación, que cuando Vmd. salió de aquí. Ni él entra en mi casa, ni yo en la suya; jamás me valgo de él para mis cosas, no soy de los que admiran sus astucias y escritos. Es verdad que no le tengo la oposición que antes, porque veo que ha mudado de máximas; y que entró con buena fe en mi último nombramiento de Diputado. Digo esto porque es muy regular que el baladrón de Vizcayno haya intentado rebajarme en el concepto de Sn. Cristóbal, significándole que me he hecho íntimo amigo de Dn. Amaro.

Ya Vmd. sabrá, por las noticias de su casa, que el Sr. Dn. Nicolás se va restableciendo conocidamente. Lo que yo quisiera es que se ejercitase en algo, para que divirtiese la imaginación, y no estuviese siempre observándose y cavilando en sus desazones.

En el adjunto pliego para el Dr. Dn. Joseph Berní y Catalá⁷⁶, se contiene una copia autorizada de mi Título, de los de Sn. Andrés y Sietefuentes. Hágame Vmd. la fineza de dirigírselo con seguridad y franco de portes.

No mas hasta otra ocasión. Mi mujer, mi hermana y todos le envían sus expresiones y cuenta con su mas apasionado y seguro servidor.

Nava

Laguna 12 de Junio de 1774
Sr. don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; contesto a la apreciable de Vmd. de 3 de Agosto, y en primer lugar le doy muchas gracias por los apuntes genealógicos sacados del libro de Grajera, que son los mismos que pedí a Vmd. y concuerdan con las

⁷⁶ «el Dr. Dn. Joseph Berní y Catalá...».

Valenciano. Abogado de los Reales Consejos. Autor de CREACION, ANTIGÜEDADES Y PRIVILEGIOS DE LOS TITULOS DE CASTILLA, Dedicado al Conde de Aranda, Valencia, 1769. Quizá el envío de Nava fuese para una nueva edición de la obra, que él reconocía que no era de mucho mérito.

noticias que yo tenía acá de los Aguilares y Galindos de Ecija, cuyas familias me tocan por parte de mi Abuela Doña Catalina de Aguilar Ponce de León, natural de dicha ciudad.

En nuestro Venerable Ayuntamiento no se ha vuelto a decir una palabra acerca de la Obra de Vmd. y creo que no se acuerdan ya de la contribución ni de cosa que lo valga. Nada caracteriza mejor a los Capitulares que el cuento de Dn. Pedro Ocampo; y Vmd. debe estar bien desengañado de que en nuestra Patria ya no se logra que los que tienen la voz del Público fomenten y protejan los asuntos de honor y utilidad general. Así no se atenga Vmd. sino a su constancia, y al corto auxilio de cuatro amigos que conocen y saben estimar su mérito. Don Juan de Urtusástegui me dice que ha escrito a Vmd. enviándole una letra de 142 pesos en lugar de la de 100 que no quiso aceptar ese tal Ruano Calvo correspondiente de Dn. Antonio Benitez. Yo tambien incluyo a Vmd. ahora una Letra de 170 pesos de los cuales tomará Vmd. 124 por razón de sus asistencias de todo este año, y los aplicará a lo que mas le acomode; permaneciendo Vmd. siempre en la certeza de que soy incapaz de resfriarme en su amistad ni en el desempeño de que recoja nuestro País el fruto de sus importantes tareas. Los 50 p. que sobran de dicha Letra me hará Vmd. el favor de tenerlos a la disposición de Dn. Domingo Sanchez Barrero a quien doy sobre ello el correspondiente aviso.

Por lo que toca a la venta de libros, no tengo qué añadir a lo que expresé a Vmd. en mis antecedentes. Solo me dicen de La Orotava que se han despachado cinco o seis juegos. Las personas que gustan de leer están proveidas con los ejemplares que Vmd. les envió; y las otras los piden prestados para registrar por encima tal o cual noticia. Verémos cuando se apronten embarcaciones para Indias, si se puede persuadir la ventaja de este negocio.

Nuestro Molina ha dirigido a Vmd. en estos dias tres o cuatro paquetes de sus extractos. Es seguro que ningun otro se hubiera aplicado con tanta asiduidad a este trabajo, pues me consta que de cinco meses a esta parte no hace otra cosa por la mañana y por la tarde. Créame Vmd. que estimo muy de veras a este amigo, por la experiencia que tengo de su ingenuidad, de su firmeza, y de la eficacia con que desempeña lo que se pone a su cargo.

Siento que nuestro amigo Sn. Cristóbal no se haya hallado bien de su salud en esa Corte. Desde Siguenza me escribió diciéndome que se iba recordando notablemente y pintándome la buena ocasión para que yo pasase en calidad de Diputado. Los justos deseos de este Caballero, la extensión y actividad de su genio, y el afecto con que se interesaba en la felicidad de las Islas, no le dejan acordarse de que aquí ni hay gente que piense, no hay unión, no hay sentido común, y que por consecuencia no puede emprenderse cosa buena. Si se ha restituido ya a Madrid, se servirá Vmd. de hacerle en mi nombre las mas finas expresiones, confirmando igualmente mis respetos a mi Sra. Doña Beatriz, y a mi Srta. Doña Maria Rafaela.

Me alegro de que el Sr. Villegas haya quedado tan robusto, despues de la enfermedad que tuvo en Mayo. Vmd. le insinuará que soy siempre su apasionado, aunque no le escriba muchas veces, por no cansarle.

Me ha enfadado el chisme de Dn. Segundo y la frescura de plantarselo a

Vmd. en su casa. Yo sé bien las noticias que he de reservar y Vmd. me hace el favor de conocerlo así, aun cuando tuviera que referirme a asuntos de la mayor confianza. Todo dimana de que Don Segundo no deja de percibir, lo ridículo de su conducta en cualquiera parte, y por eso recela de que Vmd. me avise algo de sus pasos y proyectos, en Madrid, me hallo bastante instruido en la historia de sus Bupas, sus Venus y sus Mercurios,⁷⁷ como también la triste figura que representó en Sevilla, teatro de las magnificencias del Memorable Marqués de la Candía; pero nada de esto he dado a entender a mi Sra. Doña Teodora, quien hace un profundo misterio de las aventuras de su hermano, hasta de las providencias en el pleito de Mendez. Me acuerdo haber dicho en meses pasados que Vmd. me escribía como salió en discordia el citado pleito; y creo que esto bastaría para advertirle que trate a Vmd. con precaución. Es menester repetir aquello de Nete al P. Artacho.

Le agradezco a Vmd. mucho la noticia de haber llegado felizmente a esa Corte nuestro Inspector Dn. Nicolás Mazía Pávalos. Prosigua Vmd. participandome cuanto tenga relación con la fortuna, negociaciones, y movimientos de este amigo; y no desista Vmd. de tratarlo con intimidad y frecuencia, en el supuesto de que es hombre desengañado, corriente, instruido en las cosas de las Islas, aplicado a la Literatura y muy prevenido en favor de Vmd.

También agradezco a Vmd. la pronta dirección del pliego del Dr. Berní y Catalá. Yo bien he conocido el poco mérito de su obra; pero en fin es un catálogo de Títulos, y como no hay razón para que olviden los de Tenerife como siempre se han olvidado por los escritores de este género.

Acompaño la noticia que me han pasado los PP. Agustinos de lo que encuentran concerniente a la Universidad y a la fundación de este convento de La Laguna⁷⁸. Lo que tengo que añadir es que la Universidad no logró su formal consistencia por la muerte del Cardenal de Molina, quien sin duda alguna hubiera facilitado cuanto se necesitaba para este útil proyecto. Espe-

⁷⁷ «sus Bupas, sus Venus y sus Mercurios».

Los comentarios sobre Segundo Lutzardo de Franchi, en esta carta de Nava, son representativos de su personalidad presuntuosa. La referencia a las enfermedades venéreas, corrientes entonces, a las Venus o meretrices de ocasión y al mercurio curativo de aquellas, son datos que contemplan la estampa de un petimetre, que por otra parte resulta simpático. Viera envió en una de sus cartas a Fernando de la Guerra, sus saludos «para Don Segundo (el Cosrrou)». Para Don Segundo el bravo o el atrevido.

⁷⁸ «encuentran concerniente a la Universidad...»

La universidad lagunera fue un constante problema. Nació de la bula PASTORALIS OFICCII del papa Clemente XI, que la concedía para el convento de agustinos. Fue contestada por los dominicos celosos, pero consolidada por Real Cédula de Felipe V, en 7 de octubre de 1742 y afianzada por el papa Benedicto XIV en 1774. Se erigió dicho año y desapareció en diciembre de 1747 según Real Cédula de Fernando VI, desde el Buen Retiro. Los agustinos podían por lo tanto dar buena cuenta de lo que había ocurrido con estas incidencias. La Casa de Nava muy afectá a la orden agustiniana por su patronazgo, está también ligada a los avatares de la universidad. Alonso de Nava, VI marqués, fue en los primeros años del siglo XIX, uno de los impulsores de la nueva universidad regia.

ro que Vmd. haga comprender a nuestros paisanos la falta que tenemos de un establecimiento de esta especie, y el desacierto que cometieron en oponerse a aquella planta de estudios; pues si esto se hallare ya adelantado y dotadas las Cátedras, nos pudiera producir mucha ventaja en el día, sin mas solicitud que la de una fácil reforma. Por lo demás estimaré a Vmd. que haga todo el honor posible a dichos P. Agustinos en consideración a las relaciones de Patronato que con ellos tiene mi casa.

El Sr. *Velazquez* de Santa Ursula por quien Vmd. me pregunta, se llamaba Dn. Jerónimo Fernandez de *Velasco*. Las principales noticias que yo tengo de su historia son las siguientes: Que era natural de dicho Lugar, sobrino del Cura y de familia muy honrada; pues aquel viejo Teniente Capitán Dn. Tomás Fernández del Castillo, que Vmd. conoció amigo de los Romanes era su pariente muy inmediato. Que en el año de 1691, lo envió mi Abuelo a España, para que acompañase hasta esa Corte a sus dos hijos Dn. Thomas y Dn. Benito de Nava. Que despues estuvo sirviendo de Capellán en la Casa del Marqués de Montelegre, de donde salió con el empleo de Capellán de la Guardia Alemana de Carlos II. Que luego ascendió a Abad de Peñaranda, y que ultimamente fue Arzobispo de Manila. Remito a Vmd. algunas cartas suyas en que refiere parte de los que apunto, y por ellas podrá Vmd. formar idea de su caracter. No sé en que año fue su promoción al Arzobispado.

En la mitad del siglo pasado tuvimos tambien un paisano que fue Obispo de Ugento en el Reino de Nápoles. Yo no he podido averiguar de qué Pueblo, ni de que familia era; ni tengo mas luz que la que da una carta suya (de que incluyo copia) escrita a Dn. Thomas de Nava Grimón, primero Marqués de Villanueva del Prado. Ya Vmd. verá que tiene indicios de hombre de nacimiento y que era Trinitario Descalzo, por aquello de acabar con *cuya persona nos guarde la Santísima Trinidad*, etc. A esta carta se le puso por fuera de puño propio del mencionado Dn. Thomas de Nava Grimón, la nota que sigue; *Del Sr. Obispo de Ugento*.

He visto la genealogía que dirigí a Vmd. el Coronel Dn. Joseph Jacinto de Mesa. Tiene al principio muchos sentones de Rey de Armas de que no se hace caso, pues todos los apellidos se encuentran en gente alta, y en gente baja. Además de esto, en las filiaciones y empleos de Islas noté mas de una docena de cosas que necesitaban de enmendarse, y una afectación de *Dones* que desfigura los Abuelos en lugar de autorizarlos. Es menester que en este asunto de genealogías se vaya Vmd. con cuidado, valiendonos de personas inteligentes y bien intencionadas; porque si Vmd. se fia de los mismos interesados, le harán caer en mil errores y conseguirán ridiculizar esta parte de su Historia. No digo esto por el expresado Coronel⁷⁹, sujeto notoriamente

⁷⁹ «el Coronel Dn. Joseph Jacinto de Mesa...».

Nació en La Laguna en 1690 y falleció en la misma ciudad en 1780. Alcaide del castillo de San Cristóbal en 1731; Síndico Personero; Coronel del regimiento de Tacoronte.

En sus últimos años estuvo enfermo de perlesía, con dificultad para hablar; Fernando de la

distinguido, restaurador del antiguo lustre de su familia, a quien yo miro con singular aprecio ¿Creerá Vmd. que este recomendable anciano, el pacífico Dn. Lorenzo Salazar y yo, jugamos en casa todas las noches al calzón?

Ya basta para lo que yo acostumbro a escribir. Mi mujer, mi hermana, Antonica, Alonso, etc. etc. etc. repiten a Vmd. su invariable cariño. No quiero pasar por alto que Alonso es *Thomista* y va ya en el tercero año de las lecciones de Filosofía que se dan en el famoso Colegio de Santo Domingo de esta Ciudad; pero al mismo tiempo lee en el curso filosófico de Tosca, en Martín Martínez, Gravesande, Malebranche, etc.⁸⁰. Mande Vmd. cuanto se le ofrezca a su apasionado amigo y servidor

Nava

La Laguna 6 de Octubre de 1774
Sr. Don José Viera

* * *

Querido amigo mío; he recibido las de Vmd. de 14 de Marzo y 29 de Abril, y no sé cuantas mas me han llegado por los antecedentes correos. Vmd. conoce mi desidia en escribir, y así ha hecho muy bien en atribuir mi silencio a no haber ocurrido asunto especial. Molina provee a Vmd. abundantemente de noticias históricas, y Sn. Andrés le envían de cuando en cuando el estado de nuestras bagatelas. Con esta confianza me entrego yo a la poltronería.

Incluyo a Vmd. algunos apuntes relativos a mis Abuelos, para que Vmd. tome lo que conviniere poner en el tercero tomo. Por mano de Sn. Andrés recibirá Vmd. el extracto de las capitulaciones que hizo Dn. Tho-

Guerra anotó que podía decir unas pocas, las mas, palabrotas, y en la carta a Viera en que le daba noticia de la muerte de Nava, escribió: «*El cajón que se preparó años ha, para el viejo Mesa, ochentón y perlático, y a quien visitamos oleado y casi difunto, es el que sirvió para nuestro Nava de 45 años*».

⁸⁰ «*lee en el curso filosófico de Tosca, en Martín Martínez, Gravesande, Malebranche, etc.*»

Tomás Vicente Tosca, (Valencia, 1651-1723). Matemático, arquitecto, físico y filósofo. Hijo el médico Calixto Tosca de los Ares. Es autor entre otras del *COMPENDIUM PHILOSOPHICUM*, 1754 y del *COMPENDIUM MATHEMATICUM*, 1670.

Martín Martínez, (Madrid, 1684-1734) también filósofo y médico. Destacó como anatomista. Autor de *NOCHES ANATOMICAS* o *ANATOMIA COMPENDIOSA*, Madrid, 1716.

Gravesande, matemático y filósofo holandés, (1688-1742). Malebranche, francés, filósofo, (1638-1711) Autor de *LA RECHERCHE DE LA VERITE*, 1675.

Se aprecia la satisfacción del padre por los adelantos del heredero.

mas de Nava al General Dn. Alonso Dávila y Guzman⁸¹. En las noticias de Molina, encontrará Vmd. muchas particularidades concernientes al mismo Dn. Thomas que sin duda fue la persona de mas conducta y autoridad que hubo aquí en su tiempo.

Sabemos que nuestro nuevo Comandante está en Cadiz desde principios de Junio, pero no sabemos cuando determinará ponerse en viaje para las Afortunadas. Sobre la suerte de su gobierno son aquí varias las esperanzas, asi como son varios los informes de su genio, proyectos y expresiones. Lo mas seguro es aguardar a que nos desengañe la experiencia. Y entretanto tengo yo la satisfacción de conocer que nada pierdo en que el Sr. López de Heredia se vaya a descansar a su casa.

Ya habrá Vmd. entendido que el Inspector tiene orden para volver a Is-las con sus mismos empleos, y para formar antes de salir de Madrid, la Ordenanza de estas Milicias en términos claros y precisos que no dejen lugar de suma complacencia, pues no ignora Vmd. cuanto estimo a dicho Inspector, y que él es hombre firme, desinteresado, e impuesto mas que nadie en las cosas de esta Provincia.

Ha llegado Dn. Segundo de Franchy hablando muy entonadamente. Dice que aquí no hay diversión, trato, ni sociabilidad; que estamos llenos de manias y de preocupaciones; que él se ha venido a meter en esta miseria por no abandonar los cuatro terrones que le dejaron sus abuelos; que allá lo hacían Capitán de Granaderos en el Regimiento veterano que quisiese y le daban grado de Teniente Coronel, pero que nada de esto le convenía; que debe a su mujer la especial fineza de haberlo preferido al Conde de Bornos, quien hacia mucha instancia por casarse con ella; que pretende el Castillo de Pasoalto; que tiene que tratar con Alvarado luego que llegue; que etc... Sin embargo de toda esta importancia no quieren creer en La Laguna que es Marqués (como afirma) ni que su mujer es pariente del Duque de Granada.

En orden a venta de libros no hay que hablar. La inacción en que se halla este negocio puede que cese en viniendo el tercero tomo.

Yo había pensado socorrer a Vmd. ahora con una Letra de 100 pesos, pero en estos días me ha pedido prestada igual cantidad el Sr. Dn. Nicolás su hermano, con ánimo de pagarmela con los rendimientos de Navidad próxima. Como este amigo continua en sus quebrantos de salud, perseguido de

⁸¹ «la capitulación que hizo Dn. Tomás de Nava al General Dn. Alonso Dávila y Guzmán...»

Un lance famoso con largas incidencias, en el cual un antepasado de Tomás Lino de Nava, se enfrentó con el capitán general reinante. Viera hizo en las NOTICIAS, un ameno cuadro de estas divergencias que pudieron acabar en sangre... «Un jefe pobre a quien los muchos años, los hijos y la mujer hacían imbécil y codicioso... y el caballero mas respetable de Tenerife...» Este caballero hartado del modo de comportarse Dávila, se negó a rendirle homenaje con motivo de su reelección para el cargo y el capitán general organizó una escaramuza especial. «y he aquí que de las compañías contrarias le tiran de improviso mas de ocho picazos y que le hieren entre las espaldas con dos...» La traición obligó a Nava a llevar sus quejas al trono, y Dávila fue destituido. El suceso ocurrió en 1656.

la melancolía, y con algunos disgustillos domésticos; me pareció justo atenderle mas prontamente que a Vmd. que tiene otro vigor, otro genio y otros arbitrios. Luego que se cobren dichos 100 p. los remitiré añadiendole lo que me sea posible⁸².

No escribo mas largo, pero prometo escribir con mas frecuencia. Vmd. que no tiene aborrecimiento a la pluma, refiérame siempre con extensión lo que discurra pueda interesarme o divertirme. Estas señoras, Alonso, etc. repiten a Vmd. sus finas expresiones y yo quedo apasionado amigo y servidor

Nava

Laguna 5 de Agosto de 1775

* * *

Querido amigo; esta solo sirve para decir a Vmd. que pasamos bien de salud; que su hermano de Vmd. el Sr. Dn. Nicolás va recobrando notablemente la suya y está gozando del buen temperamento del Puerto de La Orotava; y que me haga Vmd. favor de dirigir la adjunta con toda seguridad a manos de nuestro Inspector.

Mande Vmd. como puede a su apasionado servidor y amigo

Nava

Laguna 6 de Octubre de 1775
Sr. Don Joseph Viera

Nota. La carta anterior está escrita por mano de Don Joseph Llarena. Solo la firma es la del marqués

* * *

Querido amigo mío; he recibido con el acostumbrado gusto la carta de Vmd. fecha de 9 de Abril. Celebro que Vmd. haya concluido felizmente su comisión y se halle ahora disfrutando una vida honrosa, desembarazada y

⁸² «con ánimo de pagármela con los rendimientos de la Navidad».

El beneficio de un escribano no eran grande. Tampoco los emolumentos de un cura. Gabriel del Alamo no había dejado fortuna a sus hijos. Nicolás, enfermizo y preocupado, acudió en demanda de dinero al marqués, y Nava lo atendió, tal como estaba atendiendo a su hermano. No era ciertamente un agarrado como Tabalosos.

pacífica. Dice Vmd. bien que si fuera permanente no había mas que apetecer; pero estando expuesto a contingencias me parece justo que Vmd. procure asegurar su decente retiro, que en las Islas no contemplo otro que el de esta Iglesia Catedral, aunque quisiera se le proporcionase a Vmd. otro medio de vivir entre nosotros con mas satisfacción y menos ataduras⁸³.

Ya Vmd. está entendiendo en la impresión del tercero tomo de nuestra Historia, para cuyos costos ayudará el importe de la adjunta Letra. Vmd. solicitará al sujeto que deba pagarla y me avisará si lo ejecuta puntualmente.

Por cumplir con lo que Vmd. me pide, suspenderé el corto subsidio que mi amistad facilitaba a Vmd.; pero con el bien entendido de que Vmd. ha de volver a reclamarlo libremente siempre que lo necesite. En fuerza de la prevención que Vmd. me hizo por su penultima carta no he ocurrido a cobrar los 100 pesos que presté el año pasado al Sr. Dn. Nicolás, pues dándolo Vmd. por recibidos, no tengo que hablar mas en el asunto.

¿Qué quiere Vmd. que le diga de cosas de Islas? Nada mas que todo va como siempre. El mismo gobierno, la misma desunión, la misma inocencia, y la misma falta de ideas. Ni la elevación de Galvez⁸⁴, ni el crédito de mi tío Dn. Antonio Porlier, ni la buena disposición de nuestro Dn. Julián de San Cristóbal, son capaces de hacer entrar en reflexión a estas gentes, para conocer que estamos en el tiempo aceptable, y que es menester aprovecharlo con un esfuerzo, a fin de sacar de un golpe a nuestra Patria de esclavitud y de miseria. Como tengamos a nuestro favor la actividad de Vandewalle, nadie piensa que nos falta cosa alguna.

Con mi pariente Tavalosos me va muy bien en punto de trato y de amistad; pero en orden a Milicias subsisten las máximas de la Comandancia General, quizá con mas fuerza y denuedo que en la dominación anterior. Aseguro a Vmd. que el empleo de Coronel me tiene aburrido, y que me pa-

⁸³ «que Vmd. procure asegurar su decente retiro...».

En varias ocasiones manifestó Viera a sus amigos de La Laguna, un cierto desaliento y preocupación por la suerte futura. Concretamente en carta de 9 de abril de 1776, le escribió a San Andrés: «*Esto se puede desvanecer como una sombra, y metido en mi Filosofía Canaria, voy a pensar únicamente en irme luego a morir de modorra, y unir mis huesos con los de los Guanches, en las cuevas de sus sepulcros... Esta locura útil en que me he metido sin qué ni para qué, me ha sido y será muy costosa*».

Cansancio espiritual mas que fisico. No se le cumplían los deseos. La HISTORIA ni interesaba ni se vendía. Deseaba morir de modorra, la extraña enfermedad aborigen de la tristeza. Las muchas ocupaciones de la Corte, le hacían desear la tranquilidad de otro destino.

⁸⁴ «ni la elevación de Gálvez al Ministerio de Indias...».

Alude a José de Gálvez, (1720-1787) marqués de La Sonora. Hermano de otro Gálvez muy relacionado con Tenerife a quien Lope de Guerra citó en sus MEMORIAS. De Matias de Galvez, (1717-1785), castellano de Paso alto en 1775, mas adelante en 1776 siendo Teniente de Rey, tuvo el encargo de levantar una recluta de soldados para los batallones de La Luisiana, que mandaba su hijo Bernardo. Con este tuvo buena amistad Viera que lo conoció en Madrid. Bernardo, conde de Gálvez fue como su padre virrey de Mexico. Lope nos da la noticia curiosa de que «*despues de su venida (de Matias) se comenzó a su imitación a plantar las parras de barra...*» Matias habia sido antes agricultor en su pueblo natal, Macharaviaya, en Málaga.

rece imposible acostumbrarme al estado ridículo en que se halla aquí lo militar. Nuestro Inspector que sin duda es hombre de probidad, se ha confundido en esa Corte, y no acaban de salir las Ordenanzas que puede ser mudarían esto de aspecto. Vamos con un poco de paciencia, que para tomar el último partido siempre será tiempo⁸⁵.

Por lo que mira a venta de libros, no hay que añadir. Esta absolutamente parada y solo queda la esperanza de que tome algún movimiento cuando venga el tercero tomo. Si a Vmd. le parece, se podrían enviar a La Habana con persona segura los ejemplares que tengo aquí.

La novedad mas notable que puedo avisar a Vmd. es haberse casado nuestro antiguo Mariscal de Logis Llarena con mi Señora Doña Teodora de Franchy. Vive en el Cercado, y ya empieza a tener que hacer con el gran Marqués de la Candia, sobre asuntos de herencia y de partición.

La Marquesa, mi hermana, Antonica, Alonso, Tomasico, etc. repiten a Vmd. sus finas expresiones, y jamás se olvidan de la amistad y buena compañía de Vmd. Yo no tengo que decir pues sabe Vmd. soy su apasionado amigo y servidor

Nava

Laguna 4 de Junio de 1776
Sr. Dn. Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; deseo que Vmd. continúe sin quebranto de salud, disfrutando su vida regalona, libre y desembarazada; y que se haya Vmd. aplicado a dar la última mano al tercero tomo de nuestra Historia, para que logremos con brevedad la satisfacción de su lectura. El Sr. Dn. Nicolás, hermano de Vmd. se ha venido ahora a esta Ciudad, donde pasará los tres o cuatro meses, en que dura por lo regular su apacible temperamento. Se ha restablecido mucho de sus desazones, está mas nutrido y de buen color, y tiene notables ventajas en la disposición de ánimo.

⁸⁵ «*Con mi pariente Tavalosos...*».

Miguel López fue malo, no para el gobierno de las Islas, sino para algunos ciudadanos. Viera lo elogió en la HISTORIA y achaca sus errores a los consejeros. Eugenio Fernandez de Alvarado, marqués de Tabalosos no quedó atrás. Fernando de la Guerra refiere en las NOTICIAS, las «*garrebuncias*» del comandante general; como daba campanillazos en las audiencias y subía los aranceles de sus derechos. La postura de Nava ante su pariente fue igual a la mantenida por los nobles canarios con los representantes del poder central. Al morir años después, Tabalosos, se le hizo un elogio en la GACETA DE MADRID y Lope que lo leyó, consignó en sus MEMORIAS, que a pesar de tales alabanzas, él no consideraba digno de ellas.

Vea Vmd. las dos cartas adjuntas, póngalas oblea y hágame Vmd. favor de pasar a entregarlas en propia mano. No puedo ya sufrir mas. El Marqués de Tavalosos es mi pariente y mi amigo; pero es voluntarioso, inflexible y agarrante⁸⁶. No se le haría a Vmd. creible lo que se dice aquí por público acerca de esta última propiedad y por lo que mira a las dos primeras aseguro a Vmd. que López de Heredia era un niño de teta. Lo peor es que en esa Corte conocen su carácter, por lo que practicó en el mando de Orán, y sin embargo le envían a que gobierne nuestras Islas, despues de una época tan infeliz como la de su antecesor ¿No es este un bello prelude para animarse a hacer recursos? Amigo mío, yo cultivaré mi familiaridad y parentesco con el Sr. Tavalosos y me allanaré a llevar un solo galoncito en la vuelta del uniforme si él me lo mandare; pero no quiero que esto dure mucho tiempo, ni tengo ya fuerzas para sostener un papel tan ridículo.

Vm. apoye mi intento, hablando con eficacia al Inspector y poniendo en movimiento a nuestro San Cristóbal. Yo no tendría reparo en que este amigo, con su natural firmeza y despejo, tomase ambas cartas y las mostrare confidencialmente al Conde de Riela. En fin procure Vmd. sacarme de una danza en que solo pueden bailar los ignorantes, o las gentes que se acomodan a todo, siempre que consigan el ir haciendose invisibles.

Nuestro antiguo Mariscal de Logis y su cuñado el Marqués de la Candia, están ya enredados en veinte pleitos sobre partición y otros intereses. El *segundo*, ha encontrado con la horma de su zapato, y creo se le ha de ir bajando el tono de suficiencia que trajo de España.

Reciba Vmd. finas expresiones de estas Sras., de Alonso y de los muchachos; y mande Vmd. a este su apasionado amigo y servidor,

Nava

Laguna 16 de Agosto de 1776
Sr. Dn. Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; reservando escribir mas largo en otra embarcación que saldrá dentro de pocos días, hago ahora estos cuatro renglones para pedir a Vmd. pase con seguridad la adjunta a manos de nuestro Dn. Julián de San Cristóbal, a quien participo que este Comandante no ha querido conformar-

⁸⁶ «es voluntarioso, inflexible y agarrante...».

La mejor fama que dejó Tabalosos entre los insulares, fue la de agarrante, tacaño o agarrado. Lope refiere como las gentes de Santa Cruz acudieron al muelle, a ver como embarcaban en los lanchones, las cajas con regalos y dinero que trasladaban al navío que lo llevaba a la península.

se con la sentencia que el Consejo de Guerra de Oficiales de mi Regimiento dió contra un Miliciano acusado de haber muerto casualmente a un mozo de Tejina, con un tiro de fusil en la celebridad de Sn. Bartolomé, Patrono de aquel lugar. Vmd. me dirá qué juicio hace de este negocio nuestro amigo, en vista del Proceso y de una Representación que dirijo al Consejo de Guerra; y procurará Vmd. informarse de lo que resuelva este Supremo Tribunal, para avisarmelo con la posible brevedad, y que me sirva de gobierno contra los disfraces y ocultaciones de que suele usar la Comandancia General.

Vuelvo a encargar y suplicar a Vmd. mire con cuidado el asunto sobre el que le traté en carta del mes próximo pasado; y quedo siempre de Vmd. el mas fiel amigo y seg. servidor.

Nava

Laguna 6 de Septbre. de 1776
Sr. Dn. Joseph de Viera

* * *

Querido amigo mío; han llegado a mis manos las estimables cartas de Vmd. de 20 de Agosto y 11 de Octubre. Contestando a la primera, en que Vmd. me refiere lo acaecido con Dn. José Martinez Moles, tocante a la cobranza de la Letra de 80 pesos digo: que no me gustan las cuentas *Palmarias* y que desde ahora me determino a abandonarlas. Así incluyo a Vmd. una orden para que Dn. Joseph Dámaso Méndez le pague 100 pesos en Cadiz, cuya partida ayudará en algo a los gastos de la impresión del tercero tomo de nuestra Historia, el que deseo ver con impaciencia. Vmd. conoce bien que debe reirse de críticas y de declamaciones, cuando está haciendo un servicio a la Patria, que dejará en ella para siempre recomendable su memoria.

¿No le decía yo a Vmd. que me hallaba todos los días expuesto a desaires y voluntariedades? Pues lea Vmd. con atención los papeles que le remito y comprenderá que mis recelos no eran vanos. Verá Vmd. que siendo el servicio de Milicias un servicio de amonestación y suavidad, nos tratan con el mayor rigor, siempre que se figuran alguna ligera falta; que estando nosotros sirviendo al Rey solamente por el honor, se pone especial empeño en abatirnos y ajarnos con expresiones picantes. Finalmente verá Vmd. que nos quieren imponer obligaciones nuevas, y que nunca pueda haber seguridad de desempeñar exactamente lo que se manda, pues como esto solo depende del modo en que lo concibe el Comandante General, hay el mismo peligro en hacer y en dejar de hacer, en hacer de esta manera o de la otra.

Yo he formado mi Memorial de renuncia, de acuerdo con el Comandante General, quien me ha ofrecido apoyarlo eficazmente con su informe, según reconocerá Vmd. por la correspondencia familiar de que incluyo copia. También me ha ofrecido dirigir dicho Memorial en esta ocasión, y yo paso a manos de Vmd. un ejemplar firmado, por lo que pueda importar.

Mi pensamiento es, que si el Marqués de Tavalosos cumple con su promesa de dirigir mi Memorial bien informado, se haga todo esfuerzo en la Secretaría de Guerra a fin de que se despache, admitiendome la dimisión sin goce de fuero⁸⁷, ni Cédula de preeminencias, que es lo que apetezco y lo que me conviene. Pero si hiciere la travesura de informar en otros términos, o propusiere que se me conserve el fuero, para dejarme siempre sujeto a su arbitrio y jurisdicción; entonces será menester valerse de los papeles que envío a Vmd. para hacer mas confidencialmente en dicha Secretaría cuales son las verdaderas causas de mi diferencia, demostrando que lo que procuro es librarme de persecuciones, sonrojos y violencias.

Como he tenido respuestas de mis amigos San Cristóbal y Dávalos, no quiero cansarlos ahora con nuevas cartas, bastándome saber que están instruidos en mi determinación y de los motivos que la ocasionan, para prometerme que la auxiliarán con toda su habilidad y poder. Manifiésteles Vmd. luego los papeles que le comunico, y del mismo modo a mi tío Dn. Antonio Porlier, y a mi primo Dn. Luis González (para quienes son las cartas adjuntas) y procure Vmd. que si es posible se junten los cuatro, y conferencien sobre el asunto, pues yo lo fío todo a su prudencia y dirección como que son mis valedores y han de empeñarse en que yo salga de este precipicio con honor y felicidad.

Me ha parecido del caso incluir tambien a Vmd. la minuta del Memorial que comunicué al Comandante General, para que Vmd. se entere de las expresiones que se quitaron por su dictamen, siendo la principal la de que el Inspector tuvo encargo de atender en primer lugar a la Nobleza. Como yo he llevado la mira de no exasperarlo, para que dé curso a mi pretensión, lo he tratado de la manera mas complaciente, y no he querido ponerle reparo en cosa alguna.

Este hombre ha tenido la debilidad de divulgar que yo dejo el Regimiento, y hay quien asegura que lo ha ofrecido a Dn. Matias Franco⁸⁸. Por

⁸⁷ *«admitiendome la dimisión sin goce de fuero...».*

Se ha ido advirtiendo a través de las cartas de Nava, una sensación de desencanto filosófico, acompañado de renunciaciones. Ahora lo hace de algo que habia deseado fervorosamente, y como quiere que la renuncia sea total, no desea que le quede ningun privilegio. No deja de observarse algún punto de quisquilloso, dimanante de un orgullo nada filosófico.

⁸⁸ *«que lo ha ofrecido a Dn. Matias Franco...».*

Matias Franco de Castilla aparece con frecuencia en los hechos contemporáneos y Lope los cita a veces. Es un personaje que figura con varias cualidades y aunque sus enemigos procuren destacar las malas, tambien tuvo algunas buenas.

Fue coronel en los Reales Ejércitos y patrocinador de la devoción al misterioso sudor de San Juan Evangelista (que ocurrió en mayo de 1648); hombre deseoso de mando se agarró a la cola de los vencedores que en este caso eran los comandantes generales. Se consideraba superior, *«y esta superioridad era uno de sus flacos, lo que le hizo algo odioso... bien puesto y presumido, pero tuerto y sentía mucho que se hablase de ojos en su presencia...»* (Lope de la Guerra, MEMORIAS) Hombre soltero que ocupó puestos de responsabilidad. Falleció en La Laguna en junio del año 1783.

lo que a mí toca que lo tome quien quisiere, pero conozco que será un fenómeno extraordinario ver que vuelva a mandar un Oficial retirado, poniéndose a la frente del mismo Cuerpo de que se le separó, y que en el día se compone de muchos Oficiales, que llevaran con inconformidad, semejante primacia.

En fin, Vmd. aunque se incomode hará la fineza de no descuidar en un punto, poniendo en práctica cuantas diligencias, arbitrios, explicaciones y persuaciones le parecieren oportunas; y manteniendo en actividad a mis parientes y amigos, hasta que se consiga el objeto deseado. Así lo espero de la fina amistad de Vmd., a quien repito muy cordiales expresiones de toda mi familia, confirmando a Vmd. que soy su mas apasionado, invariable amigo y servidor

Nava

Laguna 7 de Dicb. de 1776

Las respuestas de Vmd. y las que pueda recoger de mis amigos, será bueno que Vmd. las dirija a Cadiz a manos de Dn. Joseph Dámaso Méndez, a quien prevengo las ponga bajo cubierta de su compañero Dn. Tomás de Xubieta, para precaver cualquiera interceptacion en Santa Cruz.

Sr. Don Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; estamos en entredicho con ese Continente. Hay tres meses que no llega embarcación de Cadiz⁸⁹, y otros tantos que no sale de aquí alguna para aquel puerto. Yo no sé en que consisten estas dilaciones, pero sé muy bien que estoy rabiando porque llegue el tercero tomo de nuestra Historia, mayormente cuando no me ha sido posible haber a las manos un ejemplar, que envió a Canaria a ese nuevo canónigo Manrique.

Tambien espero en la primera embarcación resultas de mi solicitud de renuncia, en que no dudo me habrá Vmd. ayudado con su acostumbrada fineza. Hará Vmd. entregar las adjuntas, y diviértase con la lectura de este papelillo, que podrá comunicar a nuestro Dávalos.

El poder absoluto de la Com. Gral. aflige cada vez mas a este miserable país. Vease Vmd. con Vandewalle y se informará del destierro de los Regi-

⁸⁹ «tres meses que no llega la embarcación de Cadiz...»

Se señaló mucho en los comentarios del tiempo, la inseguridad en las comunicaciones marítimas, únicas entonces. Fernando de la Guerra mencionará, que Tenerife permaneció incomunicado en alguna ocasión cerca de un año. Las guerras influyeron notablemente en estas circunstancias. Los buques no salían de viaje o eran apresados.

dores Dn. Antonio Riquel y Dn. Thomas Saviñón⁹⁰, de sus causas, consecuencias y circunstancias. Si esto prosigue así es menester meterse en una Hacienda de campo, como ha hecho Dn. Amaro.

Ya Vmd. sabrá que el Consejo Supremo de Guerra confirmó enteramente la Sentencia dada por el Consejo de Oficiales de mi Regimiento, con la que no había querido conformarse este Comd. Gral.

Su hermano de Vmd. está bueno en esta Ciudad, acompañado de la hermanita; y pienso que no tardará mucho en disponer su viaje a Canaria. En casa todos permanecemos sin novedad en la salud, ni en la voluntad de servir y complacer a Vmd. con cuya certeza mande a su mas apasionado amigo y servidor

Nava

Laguna 3 de abril de 1777
Sr. Dn. Joseph Viera

* * *

Querido amigo mío; la carta de Vmd. fecha en Valencia a 19 de Octubre próximo⁹¹ me ha renovado el gusto de su apreciable correspondencia que se había interrumpido no por desidia de Vmd. sino por vana aprehensión mía de dificultades de la distancia. Celebro que Vmd. haya vuelto a España sin haber experimentado quebranto alguno en su salud, pero me es muy sensible la alteracion que ha padecido la del Marquesito del Viso, a quien tengo particular inclinacion por ser alumno de Vmd. y por ser hijo del Marqués de Santa Cruz que todos me aseguran es un Señor de los mas instruidos, desengañados, y amables que hay entre la grandeza. Quiera Dios que ese be-

⁹⁰ *«se informará del destierro de los Regidores...».*

Este es un episodio que llenó páginas en las MEMORIAS de Lope de la Guerra... todo por como se había llevado el asunto del alquiler de un local, para cuartel de la tropa en La Laguna. El comandante general arremetió contra los regidores, especialmente con Riquel y Saviñón a los que mandó ir prisioneros, al uno a Granadilla y al otro al castillo de San Cristobal... Cundió la alarma entre los demás, hubo angustia y accidentados... repicaron las campanas a rebato... y a poco como en otras ocasiones, los puso en libertad.

⁹¹ *«fecha en Valencia en 19 de Octubre próximo».*

Viera estuvo en Valencia durante unos meses. Llegó a la ciudad a fines de 1778, de vuelta de Francia. Iba acompañando a su pupilo Francisco de Silva marqués del Viso, víctima de una tisis grave, de la que moriría en enero de 1779.

Tras el fallecimiento del muchacho, volvió Viera a Madrid, pensando que aquella muerte significaba el final de su estancia en la Corte, pero no fue así. El marqués de Santa Cruz se había aficionado al estilo de Viera y lo retuvo en palacio, lo cual le fue de mucha utilidad, pues se pudo dedicar con mas calma a la terminación de la HISTORIA DE CANARIAS, y a fomentar otros estudios literarios y de ciencias naturales como la Física y la Química, entonces de moda y de los cuales surgió el POEMA DE LOS AIRES FIXOS.

nigno clima proporcione la deseada mejoría, para consuelo de Vmd. y de toda esa recomendable familia.

Me ha hecho muy grata impresión la brillante idea que Vmd. me da de su mansión en Paris... (roto)... aunque diminutamente todas las satisfacciones que Vmd. disfrutaría, pero no me conformo con que Vmd. repute aquella temporada por la mas agradable de su vida, y creo que solo podría Vmd. decir esto olvidandose de la que pasó en su salabaja de La Laguna⁹².

La noticia puesta en el Diario de Paris, me la comunicaron de Canaria algunos meses há en los términos siguientes: «En el mas célebre Diario de Paris, se leen las Personas Reales, se anunció la residencia en aquella Corte, del Autor de la Historia de Canarias, que aquí nadie lee».

No sé que participar a Vmd. de nuestra tierra, porque a la verdad *no hay novedad en Cantón de la China*. El mismo gobierno, la misma indolencia, la misma falta de instrucción, y por consecuencia la misma miseria. Hablaré a Vmd. de mí. No soy Regidor, no soy Diputado a la Corte, no soy Coronel; pero mi destino es siempre ser algo. Soy Director de la Sociedad Económica de esta Isla,⁹³ de la que Vmd. es socio Honorario a requisición mía. En esta clase solo se admiten los que hacen un señalado servicio a la Patria. Se han alistado en este nuevo cuerpo cuasi todas las personas visibles de La Laguna, Santa Cruz, Villa de La Orotava, Puerto y Garachico; y se va adelantando y preparando todo lo posible en beneficio público, mientras que nos llega la Rl. Aprobacion de nuestros Estatutos, y se nos concede algún fondo para fomento de la educación e industria. Hasta ahora todo sale de la contribución de los socios arreglada a cuatro pesos anuales, de la que se han librado nuestros caritativos Párrocos, que miran como juguete este establecimiento patriótico, y no han querido gastar un instante de su precioso tiempo en leer la Industria Popular, que se les comunicó de orden del Consejo⁹⁴.

⁹² «la brillante idea que Vmd. me da de su mansión en Paris...».

La lucida y numerosa caravana que marchó a Francia y Flandes, desde Madrid a mediados del año 1777, supuso un paréntesis entre la correspondencia de los dos amigos. La carta anterior es de abril del 77 y ésta de diciembre del 78. Reanudada la correspondencia, Viera había expresado (como lo hizo a Fernando de la Guerra) a Nava, su satisfacción por el viaje, del cual haría después un detallado DIARIO. Para él, propenso a las admiraciones, fue una serie de asombrosas aventuras, visitas y reuniones inolvidables, entre ellas el encuentro con su adorado Voltaire, y la cena con el embajador de España, conde de Aranda, quien tuvo la atención de obsequiarle con vino de Canarias.

Nava empleó la palabra mansión en el sentido de estancia, que duró varios meses y fue muy brillante, aunque al final ensombreciera todo, la enfermedad del marquésito.

⁹³ «soy Director de la Sociedad Económica...».

Se sabe de sobra que la sociedad patriótica de La Laguna, nació en 1777. En ella formaron los supervivientes de la antigua tertulia, que ocuparon los cargos directivos. Para Nava fue un premio merecido y se le nota satisfecho. Por lo menos en este asunto era difícil la intervención de los comandantes.

⁹⁴ «tiempo de leer la industria popular...».

El despotismo ilustrado de Carlos III, intentó disponer al pueblo en mejores condiciones

Basta por ahora. Esta carta sirve para manifestar a Vmd. que estoy dispuesto a renovar nuestra amistosa correspondencia, y a complacer a Vmd. en cuanto necesite de mis influjos o auxilios. En este supuesto escriba Vmd. mande y avise todo lo que quiera.

Mi mujer, mi hermana, Antonica, Alonso, etc. confirman a Vmd. su fino afecto, y del mismo modo los amigos, Sn. Andrés, Dn. Lope, Molina y Llarena. Con especial se recomienda a Vmd. su mas apasionado y seguro amigo y servidor,

Nava

Laguna 17 de Dicbre. de 1778
Sr. Dn. Joseph Viera

* * *

Mi querido amigo; celebro que Vmd. haya vuelto a esa Corte aunque quisiera que el motivo no hubiera sido de disgusto⁹⁵.

Yo escribí a Vmd. con direccion a Valencia, y no sé si la carta se detendría en aquel oficio de correo, o llegaría por último a manos de Vmd. De cualquiera suerte Vmd. crea que mi amistad es invariable, y así mándeme con frecuencia, avisandome todo lo que se le ocurra, cierto de mi buena correspondencia.

Hable Vmd. con nuestro amigo Zumbado, y ayúdele a promover cualquier asunto mio, buscando los medios de poner en actividad a mis valedores.

para la creación de una industria artesanal, todavía incipiente. Pedro Rodríguez de Campomanes, (1723-1802) ayudó los planes del monarca publicando en 1774 un DISCURSO SOBRE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA POPULAR, al cual siguió en 1775 el DISCURSO SOBRE LA EDUCACION PROPIA DE LOS ARTESANOS. Ambos produjeron gran impresión y Carlos III ordenó que se editase el primero y se repartiera en todos pueblos y ciudades. Se puede convenir en que entre la idea de Campomanes y los planes del rey, se fraguaron las Reales Sociedades Económicas, a imitación de otras filantrópicas europeas.

Nava pone un granito de pimienta irónica en su manera de enjuiciar la conducta de los párrocos.

⁹⁵ «el motivo no hubiera sido de disgusto...».

Alude Nava al fallecimiento de Francisco de Silva. El filosofismo de ambos pasó con brevedad sobre el tema. Al muchacho débil de salud, no le había sentado bien la boda con Leopoldina de Toledo Salm Salm. Para remediar el daño de unas viruelas de la novia, hizo el matrimonio, en compañía de parientes y amigos el viaje a Spa. acreditado balneario, al cual llegaron son espaciadas escalas en varias ciudades y una larga estancia en Paris, en donde el marqués del Viso empeoró. El famoso doctor Buvard, médico de los reyes, lo vió, dió un informe pesimista, con receta de un clima más favorable, que fue el de Valencia donde aquel murió.

A Dios amigo hasta otra ocasión, y en todas queda de Vmd. su mas fino amigo y seguro servidor,

Nava

Laguna 8 de Marzo de 1779
Sr. Dn. Joseph de Viera,
Clérigo Presbítero, en
Madrid.

* * *

Mi querido amigo; agradezco las circunstanciadas noticias que Vmd. me da en su carta de 26 de Mayo del concepto, caracter, instrucciones y disposiciones de nuestro Comandante General Marqués de la Cañada⁹⁶, ¿Pero en llegando a las Islas le durarán mas que el primer semestre? Esto es lo que se puede dudar si se atiende a la experiencia, a la distancia de la Corte y a el aire lisonjero de la Residencia de Santa Cruz. Por aquí se dice que viene de Auditor de Guerra Zumbado, lo que tal vez sería un dulcificante contra la fermentación del espíritu del Despotismo. De cualquier modo yo estoy mejor que otros y me hallo en pasaje de reposar, observar, y no recelar; pero como me intereso cordialmente en el bien común de la Patria, deseo que se corrijan los abusos del gobierno Militar, y apreciaré que Vmd. me avise cuanto descubra conducente a este útil objeto.

Se espera por instantes a nuestro buen Obispo, cuyo Pontificado será muy semejante al de su antecesor;... (roto)...ta intención, manejo de la familia, ínfulas de la Dignidad y visita *propter formam*⁹⁷.

Me alegraré mucho de ver a nuestro insigne Vandewalle. Le considero como uno de los hombres mas acreedores a la estimación y reconocimiento

⁹⁶ «nuestro Comandante General Marqués de la Cañada...».

Este comandante Joaquin Ibañez, teniente general, también cometió alguna arbitrariedad, pero Lope casi no se ocupó de él en las MEMORIAS, lo cual es buena señal de gobierno satisfactorio.

Se hizo más aceptable porque se acercó mas a la nobleza. Es curioso, por lo acertado, el comentario de Nava sobre las buenas intenciones latentes en los que el poder central enviaba a las Islas de que se olvidaban al darse cuenta de las posibilidades de lucro que el mando les ofrecía.

⁹⁷ «nuestro buen Obispo».

Coincidieron en el nuevo mando, el comandante general y el obispo y los dos se llamaban Joaquín y los dos eran viejos. Cuando Joaquín de Herrera de la orden del Císter llegó a las islas exclamó; «*Hic est requies mea*». Aquí está mi descanso. No lo tuvo, sino muchos disgustos y entre ellos el robo que le hicieron en Las Palmas de sus caudales, con asalto a mano armada, embozados y rotura de la caja fuerte. Este atropello fue en septiembre de 1783 y en diciembre del mismo año falleció el obispo que no se había repuesto de su pesadumbre.

de los Isleños. La Sociedad Económica le ha debido una predilección y unos servicios muy notables; y ahora tendremos el gusto de aplaudírselos en nuestras Juntas y de oír sus discursos, arbitrios y direcciones. Su cuñado el Marqués de Guisla-Guiselín, en cuya casa se hospedará, es un Socio que no paga la contribución, ni asiste a las asambleas. Veremos si algún texto oportuno lo convierte.

Es cierto que en la delicadeza de salud, que experimentaba mi tío Dn. Antonio Porlier, le harían demasiada impresión los sucesivos golpes de la muerte de su mujer y de su hermano. Me avisan que le han probado bien las aguas del Molar, y que va recobrando su vigor con espaciarse en aquel campo. Yo tomo parte en su situación con el mayor cariño, porque conozco la suavidad de su genio, su ilustración, su amor a la familia y su celo por la felicidad de nuestras Canarias.

... (roto...)... sabe que enviar a Vmd. de sus producciones en la Sociedad. Estas son unas piezas buenas para ser leídas en la Ciudad de La Laguna, y en una compañía de Amigos en que se empiezan a adquirir los primeros conocimientos; pero no pueden pasar en Madrid, ni agradar a una persona proveya que ha visto de cerca la Academia Rl. de las Ciencias. Sin embargo para satisfacer la afectuosa curiosidad de Vmd. sacaré una copia de lo que le pareciere mas tolerable, y la dirigirá a Vmd. con la posible brevedad.

Según he oído a los mas célebres investigadores de cuevas de Guanches, v. g. Dn. Luis Román, es ya muy difícil encontrar una buena mumia, a causa de la barbarie con que se han revuelto y destrozado los grandes panteones o cementerios. Esta noticia no me desanimará para procurar dar cumplido... (roto)... encargo que Vmd. me hace, poniendo en práctica cuantas diligencias juzgare conveniente al fin.

Dentro de seis u ocho días se embarcarán para Cadiz en un navío veneciano, mis hijos Tomás y Pedro⁹⁸. Este va a... (roto)... a servir su plaza de Guardia Marina, bajo los ac... (roto)... dirección de su tío Dn. Domingo. Tomasio, pasa... (roto)... te, para solicitar su colocación en la Infant... (roto)... cito. Espero que Vmd. lo agasaje, entretenga, patrocine y advierta con la misma fineza con que Vmd. lo trataba cuando era *con su abuelo parecido*. Bien comprenderá Vmd. el desabrimiento que nos cuesta desprendernos de estos niños, especialmente a su madre, que es mujer de esta tierra, y ama a su familia con imponderable ternura; pero es necesario ceder a la razón, y resolverse a hacer lo que parece esencial y justo.

⁹⁸ «mis hijos Tomás y Pedro».

Tomás fue capitán de fragata y Pedro oficial de la Secretaria de Marina. Se observa en esta última carta de Tomás de Nava, la preocupación por el futuro de los dos hijos, «*estos niños*», como dijo cariñosamente. Fluye como una sensación de tristeza en este párrafo en que alude a los descendientes. Alonso será el VI marqués, y lo será decorosamente... Es como si flotara en el aire un sentimiento de final... Algo se va a acabar. Y en efecto cuatro meses después el 4 de noviembre fallecía y fallecía joven, Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier. Un personaje de los más interesantes en la historia del siglo XVIII de La Laguna.

Diga Vmd. de la continuación de nuestra Historia, y si le falta alguna cosa para fomento de tan importante trabajo. Molina me asegura que ha escrito a Vmd. Toda la gente de casa confirma a Vmd. su fina voluntad, y yo quedo como siempre pronto a complacer a Vmd. como que soy su mas apasionado invariable amigo y afectisimo servidor.

Nava

Laguna 3 de Julio de 1779
Sr. Dn. Josep de Viera

Fin de las cartas

BIBLIOGRAFIA PARA LAS NOTAS

- CIORANESCU, ALEJANDRO, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, 1976. Cuatro tomos.
- GUERRA Y DEL HOYO, FERNANDO, *Noticia de las cartas a J oseph de viera*. Anuario de Estudios Atl nticos, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- GUERRA Y DEL HOYO, FERNANDO, *Noticia de dos Comandantes Generales*. Instituto de Estudios Canarios, 50 Aniversario, 1982.
- GUERRA Y PE A, LOPE DE LA, *Memorias*, Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, 1957. Cuatro Tomos.
- MILLARES Y CARLO, AGUSTIN. *Ensayo de una bibliograf a de escritores canarios*. Nueva edici n del Museo Canario, 1975 y sgtes.
- R GULO P REZ, JUAN, *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1952-1985. Cuatro tomos.
- RODR GUEZ MOURE, JOSE, *Juicio cr tico sobre el historiador de Canarias, Jos  de Viera y Clavijo*. La Laguna, 1913.
- ROM U PALAZUELOS, ENRIQUE, *La Tertulia de Nava*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, Introducci n a *La Junta Suprema de Canarias* de B. Bonnet. La Laguna, 1948.
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, *Piraterias y ataques navales a las Islas Canarias*. Consejo Superior de Investigaciones Cient ficas, Madrid 1945, Cinco Tomos.
- VIERA Y CLAVIJO, JOS  DE, *Cartas al marqu s de San Andr s*. In ditas. Biblioteca de la Real Sociedad Econ mica de Amigos del Pais, La Laguna. Signatura 20-9.
- VIERA Y CLAVIJO, JOS  DE, *Noticias generales de la Historia de Canarias*. Goya ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1971. Dos tomos.

